

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - P.A. FONTUR

Fecha de revisión de acciones: 30 de enero de 2022

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Varios

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha Inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
1	21020101	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Subcuenta Gastos-Subsidios Asignados-Asistencia social (Guías Turísticas) La subcuenta 55500301 GASTOS-SUBSIDIOS ASIGNADOS-ASISTENCIA SOCIAL se encuentra sobrestimada en el valor \$99.450.000 y por lo tanto su subcuenta correlativa 24300401 INCENTIVOS GUÍAS TURISTICOS - EMERGENCIA COVID 19.	Deficiencias en la oportunidad de la depuración de partidas conciliatorias	Correctiva: Una vez validados los soportes proceder con el registro de las partidas conciliatorias pendientes.	Depuración y contabilización de registros pendientes.	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Gerencia de Contabilidad FIDUCOLDEX S.A.	Nota contable y soportes	30/06/2021	8/07/2021	Agosto 2021: Se entregó evidencia de anulación de orpas y correo de confirmación, Auxiliar del pasivo: - AUXILIAR_CONTABLE_GUIAS_DEPURADO - COMP-910-34-122 ANULACION ORPAS - COMP-910-34-135 ANULACION ORPAS - Depuración de Partidas Guías de Turismo Fontur - GUIAS TURISTICOS- CORREO CONFIRMACION	Acción correctiva, se realizó el registro de las partidas conciliatorias	Terminado / Efectivo
2	21020102	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Subcuenta Gastos-Subsidios Asignados-Asistencia social (Guías Turísticas) La subcuenta 55500301 GASTOS-SUBSIDIOS ASIGNADOS-ASISTENCIA SOCIAL se encuentra sobrestimada en el valor \$99.450.000 y por lo tanto su subcuenta correlativa 24300401 INCENTIVOS GUÍAS TURISTICOS - EMERGENCIA COVID 19.	Diferencias en la revisión de la información causada Vs la pagada	Preventiva: Se realizará capacitación y se remitirá memorando a la entidad sobre la importancia de la depuración oportuna y efectiva.	1.Realizar la capacitación 2.Remitir el memorando a la organización. 3. Informe de Efectividad	Gerencia de Contabilidad FIDUCOLDEX S.A.	1. Capacitación 2. Memorando enviado. 3. Informe de Efectividad	30/06/2021	31/12/2021	Diciembre 2021: Se adjuntó informe de efectividad Octubre 2021: Se socializó con fecha 15 de octubre de 2021 el memorando a las áreas para ratificar la política de conciliaciones y sobre la oportuna depuración de las partidas. Septiembre 2021: Se realizó capacitación el 16 de septiembre de 2021 a las 4 pm con la asistencia de la Auditoría interna, sobre conciliaciones y depuración de partidas.	Se verificó informe de efectividad remitido por el área contable donde se observa disminución de las partidas conciliatorias en un 86%	Terminado / Efectivo
3	21020103	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Subcuenta Gastos-Subsidios Asignados-Asistencia social (Guías Turísticas) La subcuenta 55500301 GASTOS-SUBSIDIOS ASIGNADOS-ASISTENCIA SOCIAL se encuentra sobrestimada en el valor \$99.450.000 y por lo tanto su subcuenta correlativa 24300401 INCENTIVOS GUÍAS TURISTICOS - EMERGENCIA COVID 19.	Deficiencias en la oportunidad de la depuración de partidas conciliatorias	Preventiva: Frente al pasivo remitir a la Dirección de Negocios Especiales mensualmente los saldos pendientes de giro mayores a 30 días a fin validar que los mismos corresponden a la realidad económica.	1.Realizar la capacitación 2.Remitir el memorando a la organización. 3. Reporte mensual de pasivos mayores a 30 días.	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Gerencia de Contabilidad FIDUCOLDEX S.A.	1. Capacitación 2. Memorando enviado.	30/06/2021	31/12/2021	Octubre 2021: Se socializó con fecha 15 de octubre de 2021 el memorando a las áreas para ratificar la política de conciliaciones y sobre la oportuna depuración de las partidas. Septiembre 2021: Se realizó capacitación el 16 de septiembre de 2021 a las 4 pm con la asistencia de la Auditoría interna, sobre conciliaciones y depuración de partidas. Agosto 2021: Se entrega los reportes mensuales de los pasivos mayores a 30 días: - Seguimiento pasivos FONTUR_JUNIO - Seguimiento pasivos FONTUR_MAYO	Se verificó informe de efectividad remitido por el área contable donde se observa disminución de las partidas conciliatorias en un 86%	Terminado / Efectivo
4	21020201	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	El Formulario 9- Proceso Judiciales: En la columna R (56) MONTO DE LA PROVISIÓN / CONTABLE, el monto de provisión contable asciende a \$2.951.254.822. No obstante, en los estados financieros de Fontur, el valor reflejado a 31/12/2020 es de \$3.031.829.822. Así mismo, en EKOGUI presenta una provisión contable a 31/12/2020 de \$3.075.860.889	Diferencias en los cortes de información de los reportes que soportan las provisiones en SIRECI, eKOGUI y los Estados Financieros	Preventiva: El funcionario encargado de manejar el aplicativo Ekogui deberá realizar descargue de la información reportada cada seis meses e informar a la Dirección de Negocios Especiales la actualización de los procesos.	Descargue semestral del reporte de las provisiones contables registradas en el sistema eKOGUI	Gerencia Jurídica FIDUCOLDEX S.A.	Reporte semestral de las provisiones contables registradas en el sistema eKOGUI	30/06/2021	31/12/2021	Enero 2022: se remitió a la Gerencia de Contabilidad y a la Dirección de Negocios Especiales memorando DJ-33805-2021 el 30 de diciembre de 2021 actualización de la provisión contable para los procesos jurídicos. Diciembre 23-2021 Se solicitó a los apoderados de FONTUR por medio de comunicación del 29 de octubre de 2021 la actualización de los procesos y provisiones contables en el sistema Ekogui con corte a 31 de diciembre de 2021. Agosto 2021: Mediante memorando DJ-29477-2021 de fecha 16/07/2021, la Vicepresidencia Jurídica solicitó la actualización de las Provisiones contables correspondiente al primer semestre de 2021, así mismo, según correo de fecha 23/07/2021 la Gerencia Contable de Fiducoldex confirmó la actualización.	La provisión al 31 de diciembre de 2021 en los estados financieros fue por \$3.371.919.501 y de acuerdo al reporte generado desde eKOGUI el valor de la provisión total corresponde a \$3.746.460.696 la diferencia corresponde a procesos con probabilidad de pérdida Media y Baja	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
5	21020202	29/06/2021	El Formulario 9- Proceso Judiciales: En la columna R (56) MONTO DE LA PROVISIÓN/ CONTABLE, el monto de provisión contable asciende a \$2.951.254.822. No obstante, en los estados financieros de Fontur, el valor reflejado a 31/12/2020 es de \$3.031.829.822. Así mismo, en EKOGUI presenta una provisión contable a 31/12/2020 de \$3.075.860.889	Diferencias en los cortes de información de los reportes que soportan las provisiones en SIRECI, eKOGUI y los Estados Financieros	Preventiva: Se implementará un reporte semestral de la información de los procesos judiciales activos y terminados del P.A. FONTUR a la Dirección de Negocios Especiales, para que se puedan ver reflejados las provisiones contables en los estados financieros.	Reporte semestral de la información de los procesos judiciales activos y terminados del P.A. FONTUR	Gerencia Jurídica FIDUCOLDEX S.A.	Reporte semestral de la información de los procesos judiciales activos y terminados del P.A. FONTUR	30/06/2021	31/12/2021	Enero 2021: Mediante memorando DJ-34264-2022 del 20-ene-22, el Proceso Senior de Juridica remitió a la Dirección de Negocios Especiales la base de datos de los procesos a cargo de la Dirección Jurídica con corte al 31 de diciembre de 2021. Agosto 2021: Mediante memorando DJ-29256-2021 de fecha 01/07/2021, la Vicepresidencia Jurídica remitió a la Dirección de Negocios Especiales la base de datos de los procesos activos y terminados a corte del 30 de junio de 2021.	La Gerencia Jurídica de FIDUCOLDEX remitió el reporte al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a los procesos activos y terminados generado desde el sistema eKOGUI.	Terminado / Efectivo
6	21020203	29/06/2021	En el Formato 6 indicadores de gestión, señala "A efectos de una compilación adecuada de la información referida a las mediciones de la vigencia 2020, los indicadores correspondientes se tendrán actualizados y a disposición de la Contraloría General de la República en la próxima visita de auditoría al Patrimonio Autónomo". Pero el mismo no tiene el reporte de sus indicadores.	Desconocimiento del calendario de reporte a SIRECI	Preventiva: Establecer con las áreas responsables de el suministro de la información para la Rendición Anual de Cuentas a la CGR una matriz que indique responsables y fechas límite para el suministro de la información	Implementar matriz de responsables y fechas	Dirección de Auditoría Interna	Matriz de responsables y fechas	1/11/2021	30/11/2021	Se realizó cronograma de actividades con responsables y fechas para la realización del informe anual consolidado, el cual fue remitido a cada uno de los responsables el 23 de diciembre de 2021.	Se remitió cronograma de actividades con responsables y fechas de entrega de cada actividad, con el fin de realizar el envío del informe anual consolidado en las fechas indicadas por el ente de control.	Terminado / Efectivo
7	21020301	29/06/2021	Manejo de Caja Menor Fiducolplex-P.A. Fontur Quién está ejerciendo la responsabilidad del manejo de esa caja menor diferente a la asignada en el balance al 31/12/2020	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento de las políticas establecidas para el manejo de las cajas menores, de la actualización en la información financiera.	Correctiva: Realizar el ajuste en el sistema SIFI del responsable de la caja.	Actualizar el registro en SIFI del responsable.	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Gerencia de Contabilidad FIDUCOLDEX S.A.	Nota contable y soportes	30/06/2021	8/07/2021	Se realizó el registro contable correspondiente al cambio de responsable: - COMP-910-34-64 CAMBIO RESPONSABLE CAJA MENOR	Se confirmo con las personas que tienen a cargo las cajas menores de FONTUR según la información reportada por contabilidad, los cuales confirmaron su asignación mediante memorando y la base de la misma.	Terminado / Efectivo
8	21020302	29/06/2021	Manejo de Caja Menor Fiducolplex-P.A. Fontur Quién está ejerciendo la responsabilidad del manejo de esa caja menor diferente a la asignada en el balance al 31/12/2020	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento de las políticas establecidas para el manejo de las cajas menores, de la actualización en la información financiera.	Preventiva: Se solicitará vía correo de manera trimestral confirmación a la DNE sobre cualquier cambio referente al manejo de las cajas menores del fideicomiso Fontur (Cambio de responsable, aumento o disminución del fondo fijo o cancelación de esta, si aplica)	Envío trimestral de correo solicitando las novedades.	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Gerencia de Contabilidad FIDUCOLDEX S.A.	Informe de Efectividad	30/06/2021	31/12/2021	Diciembre 2021: Se adjuntó informe de efectividad Septiembre 2021: Se remitieron los correos a la DNE y la asignación del nuevo responsable 2021. Agosto 2021: Se remite los correos a la Dirección de Negocios Especiales la asignación del nuevo responsable 2021 caja menor: - ACTUALIZACIÓN CAJA MENOR FONTUR MAYO - INGRESO DE PERSONAL - MARIA DEL MAR PALACIOS - Secretaria de Presidencia (2)	Se verifico el informe de efectividad remitido por el área contable sobre la información solicitada y reportada por la DNE, encontrando el responsable de caja menor actualizado.	Terminado / Efectivo
9	21020303	29/06/2021	Manejo de Caja Menor Fiducolplex-P.A. Fontur Quién está ejerciendo la responsabilidad del manejo de esa caja menor diferente a la asignada en el balance al 31/12/2020	Quién está ejerciendo la responsabilidad del manejo de esa caja menor diferente a la asignada en el balance al 31/12/2020	Preventiva: Actualizar el instructivo de caja menor indicando que la DNE debe dar traslado de la instrucción sobre responsables y/o montos asignados a cajas menores por Presidencia Fontur y Dirección Administrativa.	Actualización del Instructivo de caja menor sobre la formalización de novedades a reportar a GC y MP	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A.	Actualización del Instructivo de caja menor	30/06/2021	30/09/2021	Diciembre 2021: Se adjuntó instructivo validado y formalizado. Anexo 1 Septiembre 2021: Dentro de la Dirección de Negocios Especiales se validan nuevamente los términos del procedimiento de caja menor, se validan tarifas de retención y tareas de cada una de las áreas intervinientes. En tramite de aprobación y posterior socialización. Agosto 2021: Se generó actualización al Procedimiento de caja menor para el P.A. Fontur, incluyendo la actividad de remisión de las nuevas designaciones y novedades de caja menor, desde la Dirección de Negocios Especiales a Gerencia de Contabilidad y Coordinación de Gestión de pagos para actualización de registros. Al 27/08/21 se encuentra en proceso de aprobación.	Se comprobó que el instructivo de caja menor se encuentra actualizado, aprobado y publicado en ISOLUCION.	Terminado / Efectivo
10	21020304	29/06/2021	Manejo de Caja Menor Fiducolplex-P.A. Fontur Así mismo, se evidencia en las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2020, La subcuenta 24010105 REEMBOLSO DE CAJA MENOR se encuentra sobrestimada por valor de \$53.200 y afectando la contrapartida 11100601 BANCO DE BOGOTA	Deficiencias en la oportunidad de la depuración de partidas conciliatorias	Correctiva: Una vez validados los soportes proceder con el registro de las partidas pendientes.	Depurar y registrar las partidas.	Dirección de Tesorería FIDUCOLDEX S.A. / Gerencia de Contabilidad FIDUCOLDEX S.A.	Nota contable y soportes	30/06/2021	8/07/2021	Agosto 2021: Se entregó comprobante contable (registro de la partida contable) correos con la trazabilidad: - COMP-904-16-953 DEPURACION REEMBOLSO CAJA MENOR - RE Solicitud información financiera Oficio AFFONTUR 018	Se verifico los comprobantes contables del registro de las partidas conciliatorias.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
11	21020305	29/06/2021	Manejo de Caja Menor FIDUCOLDEX-P.A. Fontur. Así mismo, se evidencia en las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2020. La subcuenta 24010105 REEMBOLSO DE CAJA MENOR se encuentra sobrestimada por valor de \$53.200 y afectando la contrapartida 11100601 BANCO DE BOGOTA	Deficiencias en la oportunidad de la depuración de partidas conciliatorias	Preventiva: Se realizará capacitación y se remitirá memorando a la entidad sobre la importancia de la depuración efectiva; Frente al pasivo remitir a la DNE mensual; los saldos de los pagos causados pendiente de giro >30 días a fin validar que los mismos corresponden a la realidad económica.	1. Realizar la capacitación 2. Remitir el memorando a la organización. 3. Reporte mensual de pasivos mayores a 30 días.	Dirección de Tesorería FIDUCOLDEX S.A. / Gerencia de Contabilidad FIDUCOLDEX S.A.	1. Capacitación 2. Memorando enviado.	30/06/2021	31/12/2021	Septiembre 2021: Se realizó capacitación el 16 de septiembre de 2021 a las 4 pm con la asistencia de la Auditoría interna, sobre conciliaciones y depuración de partidas. Agosto 2021: Se encuentra pendiente por realizar la capacitación. Se entrega los reportes mensuales de los pasivos mayores a 30 días: - Seguimiento pasivos FONTUR_JUNIO - Seguimiento pasivos FONTUR_MAYO	Se verifico informe de efectividad remitido por el área contable donde se observa disminución de las partidas conciliatorias en un 86%	Terminado / Efectivo
12	21020401	29/06/2021	En la vigencia 2020 y hasta el trimestre de 2021, Fontur no contaba con una política prevención del daño antijurídico, lo que denota debilidades de control y seguimiento en la defensa judicial, que le permitiera identificar hechos que causen este tipo de daño y adoptar las medidas para evitar condenas que lo expusieran al pago con el erario público.	Falta de implementación de una Política de Prevención del Daño Antijurídico	Correctiva: Emisión de la POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTJURÍDICO	Emisión de la POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTJURÍDICO	Gerencia Jurídica FIDUCOLDEX S.A.	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTJURÍDICO	30/06/2021	31/07/2021	Agosto 2021: De acuerdo con la consulta realizada por la Dirección Jurídica de FONTUR a la ANDJE (anexo 6 y 7), FONTUR al no ser una Entidad Pública del Orden Nacional (EPON) no tiene la obligación de formular Política a la ANDJE para su aprobación. No obstante, se emitió desde el 31/03/2021 las políticas de prevención al daño antijurídico.	Se verifico la emisión de la política de daño antijurídico y su aplicación al P.A. FONTUR.	Terminado / Efectivo
13	21020501	29/06/2021	Oficina de Auditoría Interna de Fontur se evidenció que el personal con que cuenta es insuficiente y no es multidisciplinario como lo establecen las normas de control interno, no cuenta con el personal técnico en obra civil lo que puede impactar negativamente en los seguimientos a cargo de esta oficina, y en el apoyo a la Contraloría en la función de control fiscal.	Insuficiencia del personal de la Dirección de Auditoría Interna para evaluar aspectos técnicos en proyectos de infraestructura	Correctiva: El Director de Auditoría Interna de FONTUR solicitará a la Gerencia de Auditoría Interna de FIDUCOLDEX el reforzamiento del equipo de la Dirección de Auditoría de FONTUR con los perfiles necesarios para abarcar aspectos técnicos en diferentes proyectos de tal manera que sea presentada al Fideicomitente para su aprobación.	Envío de propuesta de reforzamiento del equipo de auditoría interna	Dirección de Auditoría Interna	Propuesta de reforzamiento del equipo de auditoría interna	1/07/2021	30/07/2021	Septiembre 2021: Se efectuó la solicitud de ampliación de la planta de personal de la Dirección de Auditoría Interna al Gerente de Auditoría Interna de FIDUCOLDEX S.A. por medio de la comunicación CRFNT-117-2021, quien a su vez en respuesta indicó que dicha solicitud sería transmitida a la Presidencia de FIDUCOLDEX y Alta Dirección del P.A. FONTUR para ser evaluada.	De acuerdo a al respuesta recibida de la Gerencia de Auditoría de FIDUCOLDEX S.A. como administrador del P.A. FONTUR, considerando que el Contrato Fiduciario 137/2013, se encuentra próximo a su vencimiento (ultimo Otro si 30/04/2022), por ahora no se considera viable incrementar la Planta de Personal . Por lo anterior, de acuerdo con la disponibilidad de recursos se da prioridad a las actividades a ejecutar durante el periodo 2022.	Terminado / Efectivo
14	21020801	29/06/2021	Litigios y Demandas A 31 de diciembre de 2020, la cuenta 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS se encuentra subestimada en \$8.695.394, lo anterior, por cuanto contablemente arroja un saldo de \$3.031.829.822, lo que difiere con la información reportada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – EKOGUI que refleja un monto de \$3.040.525.216	Diferencias en los cortes de información de los reportes que soportan las provisiones en eKOGUI y los Estados Financieros	Preventiva: Se implementará un reporte semestral de la información de los procesos judiciales activos y terminados del P.A. FONTUR a la Dirección de Negocios especiales, para que se puedan ver reflejados las provisiones contables en los estados financieros.	Reporte semestral de la información de los procesos judiciales activos y terminados del P.A. FONTUR	Gerencia Jurídica FIDUCOLDEX S.A.	Reporte semestral de la información de los procesos judiciales activos y terminados del P.A. FONTUR	30/06/2021	31/12/2021	Enero 2021: Mediante memorando DJ-34264-2022 del 20-ene-22, el profesional Senior de Jurídica remitió a la Dirección de Negocios Especiales la base de datos de los procesos a cargo de la Dirección Jurídica con corte al 31 de diciembre de 2021. Agosto 2021: Mediante memorando DJ-29256-2021 de fecha 01/07/2021, la Vicepresidencia Jurídica remitió a la Dirección de Negocios Especiales la base de datos de los procesos activos y terminados a corte del 30 de junio de 2021 (anexo 4 y 5)	La Gerencia Jurídica de FIDUCOLDEX remitió el reporte al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a los procesos activos y terminados generado desde el sistema eKOGUI.	Terminado / Efectivo
15	21021001	29/06/2021	Se evidencia deficiencias en el seguimiento de los proyectos y presentar al Comité Directivo para el control de los recursos entregados para el cumplimiento de la misión, sobre el estado de los proyectos, como fecha de aprobación, de contratación y su ejecución (reflejar la línea de tiempo desde que se aprueba hasta que se ejecuta).	Falta de coordinación entre el área Misional y Back para atender las tareas de los comités directivos.	Preventiva: Reunión de coordinación para definir metodología de trabajo para atender las tareas del Comité Directivo, entre el área misional (VPP o Asesor VPP) y Director(a) de Negocios Especiales.	Reunión de coordinación para definir metodología de trabajo para atender las tareas del Comité Directivo, entre el área misional (VPP o Asesor VPP) y Director(a) de Negocios Especiales.	Vicepresidencia de Planeación y Proyectos FONTUR / Dirección de Seguimiento y Análisis/ Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad/	Acta de Reunión	30/07/2021	8/08/2021	Diciembre 2021: Se remitió acta de la reunión que se sostuvo entre el Vicepresidente del P.A. Fontur y la Asesora de Vicepresidencia en la que se acuerda realizar seguimiento a las tareas de los comités directivos desde la VPP. Noviembre 2021: Este compromiso será reportado por la VPP. Septiembre 2021: Se realizará reunión entre la Presidencia y Vicepresidencia de Planeación y Proyectos de Fontur para ver el mejor manejo que se le dará al cumplimiento de las tareas del Comité Directivo. Agosto 2021: La VPP inició creación de matriz de seguimiento de los proyectos del P.A. Fontur, en la cual se viene incluyendo la información pertinente, como consta en la ayuda de memoria 06 agosto 2021.	Diciembre 2021: Se remite acta de la reunión que se sostuvo entre el Vicepresidente del P.A. Fontur y la Asesora de Vicepresidencia en la que se acuerda realizar seguimiento a las tareas de los comités directivos desde la VPP.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
16	21021002	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Demoras en el cumplimiento de las tareas que les asigna el Comité Directivo al patrimonio e incumplimiento al Manual de Presupuesto de Fontur V1 del 29 de diciembre de 2016, establece: "SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Al cierre presupuestal de cada mes, se generará y consolidará el reporte de Ejecución Presupuestal del Patrimonio Autónomo FONTUR..."	Demoras en el cumplimiento de las tareas que les asigna el Comité Directivo al patrimonio	Preventiva: Proponer matriz de compromisos y seguimiento a la Secretaría Técnica del comité directivo.	Generar matriz de seguimiento para remisión escrita a la secretaria técnica de comité directivo	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A.	Matriz de seguimiento	30/06/2021	30/07/2021	Agosto 2021: Se genera matriz de registro y seguimiento de tareas para consideración de la supervisión. Se adjunta matriz propuesta y correo de envío a supervisión.	Se genera matriz de registro y seguimiento de tareas para consideración de la supervisión. Se adjunta matriz propuesta y correo de envío a supervisión.	Terminado / Efectivo
17	21021101	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	En la subcuenta 19060101 OTROS-ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL existen saldos por legalizar por \$924.388.711, afectando la subcuenta correlativa 29020101 RECURSOS RECIBIDOS-CONVENIOS por este mismo valor, correspondiente a contratos suscritos entre los años 2015 a 2017 con cargo a recursos fiscales.	En la subcuenta 19060101 OTROS-ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL existen saldos por legalizar por \$924.388.711, afectando la subcuenta correlativa 29020101 RECURSOS RECIBIDOS-CONVENIOS por este mismo valor, correspondiente a contratos suscritos entre los años 2015 a 2017 con cargo a recursos fiscales.	Preventiva: Adelantar mesas de trabajo mensual con la unidad misional, supervisiones, Jurídica Legal y Gerencia contable para determinar estado actual y proyección de los mismos.	Actas de reuniones con compromisos establecidos, seguimiento y avances.	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A / Dirección de Infraestructura / Gerencia Jurídica FIDUCOLDEX S.A.	1. Actas mensuales 2. Informe de efectividad a los 6 meses	15/07/2021	31/12/2021	Diciembre 2021: Se remiten los extractos de las actas del comité mensual de cartera donde se realiza seguimiento al estado de los anticipos. Octubre 2021: el 15 de octubre 2021 se solicita avances sobre la gestión de regularización sobre los anticipos a contratos del 2015-2017, a corte septiembre 2021, se adjunta solicitud desde la DNE en anexo 1. El 20 de octubre 2021 se recibe por parte de la dirección de seguimiento y análisis, observaciones y gestiones realizadas, se adjunta respuesta en anexo 2 y Excel con respuesta en anexo 3 Agosto 2021: el 19 de agosto 2021 se solicita avances sobre la gestión de regularización sobre los anticipos a contratos del 2015-2017, se adjunta solicitud desde la dne en anexo 1. El 23 de agosto 2021 se recibe por parte de la dirección de seguimiento y análisis, observaciones y gestiones realizadas, se adjunta respuesta en anexo 2 y Excel con respuesta en anexo 3	teniendo en cuenta que al 31 de diciembre de 2021 con base la información suministrada por la Gerencia Jurídica y Técnica, la Gerencia de contabilidad registro el deterioro del 100% del anticipo correspondiente al Contrato FNT-276-2016 FFT-46 CONSTRUCCION DEL PARQUE ECOTURISTICO ECOLOSO EN COLOSO por valor de \$694.416.018 y adicionalmente se liquidó el contrato correspondiente a "LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DELCENTRO DE INTERPRETACION RESERVA DE LA BIOSFERA SEA FLOWERS SAN ANDRES" por valor de \$15.647.617, se redujo el 77% del valor de la cuanta al 31 de diciembre de 2021, quedando únicamente aquellos contratos en los cuales existe probabilidad	Terminado / Efectivo
18	21021102	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	En la subcuenta 19060101 OTROS-ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL existen saldos por legalizar por \$924.388.711, afectando la subcuenta correlativa 29020101 RECURSOS RECIBIDOS-CONVENIOS por este mismo valor, correspondiente a contratos suscritos entre los años 2015 a 2017 con cargo a recursos fiscales.	En la subcuenta 19060101 OTROS-ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL existen saldos por legalizar por \$924.388.711, afectando la subcuenta correlativa 29020101 RECURSOS RECIBIDOS-CONVENIOS por este mismo valor, correspondiente a contratos suscritos entre los años 2015 a 2017 con cargo a recursos fiscales.	Preventiva: El Manual de Contratación vigente a partir del 26 de junio 2021 indica el manejo de anticipos mediante cuentas bancarias exclusivas y fiducias, por lo cual se efectuará el ajuste del procedimiento de contratación vigente.	Ajuste en procedimiento de contratación y Divulgación del manual de contratación	Gerencia Jurídica FIDUCOLDEX S.A. / Dirección Legal P.A. FONTUR	1. Procedimiento ajustado 2. Soportes de divulgación del manual y nuevos procedimientos	29/06/2021	30/08/2021	Diciembre 2021: Se incluyó en el Procedimiento P-AGL-01 Procedimiento Supervisión FONTUR el formato F-AGL-04 Informe de Supervisión y cuadro a diligenciar por parte del supervisor que permita contar con información detallada del anticipo en caso de que aplique. Septiembre 2021: El 16 de julio de 2021 la Vicepresidencia jurídica de Fiducolcex aprobó los nuevos procedimientos mediante el memorando DJ 29473 de 2021 y se remitieron al área de calidad para su actualización. Agosto 2021: Se procedió con la divulgación del nuevo Manual de Contratación de FONTUR, se remite soporte del Manual y su evidencia de publicación en la página web de FONTUR.	Se verifico la aprobación del procedimiento el cual fue aprobado el 31 de diciembre de 2021 por parte de la Dirección Legal, la Vicepresidencia de Planeación y Proyectos y la Presidencia de FONTUR.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
19	21021201	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Avances y Anticipos Entregados.- Contratos M-127-2010 y FPT-108-2013 por \$86.302.167 Debilidades que datan del año 2013, en el proceso de cambio de administrador del Patrimonio del Consorcio Alianza Turística a Fiducolindex y expone a pérdida de recursos públicos	En los Estados Financieros de Fontur se evidencia que la subcuenta 19060103 OTROS - CUENTAS POR CESIÓN CONTRATOS- ANTICIPOS un valor de \$86.302.167, afectando la cuenta correlativa 3109 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES, por cuanto se trata de los contratos M-127-2010 por \$70.459.815 y CTO FPT-108-2013 por \$15.842.352, que no fueron cedidos al PA FONTUR por el anterior Administrador CAT	Preventiva: Adelantar mesas de trabajo mensuales con la unidad misional, supervisiones, Jurídica Legal y Gerencia contable para determinar estado actual y proyección de los mismos.	1) Remitir antecedentes de la provisión a las áreas involucradas (jurídica, contable, misional) 2) mesa de trabajo conjunta para establecer plan de mejora frente a la observación de CGR	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A.	1) Documento de Remisión antecedentes 2) Actas de mesas de trabajo con compromisos para generar Plan de acción	30/06/2021	30/12/2021	<p>Diciembre 2021: Se remiten los extractos de las actas del comité mensual de cartera donde se realiza seguimiento al estado de los anticipos. El Área Jurídica informa: Contrato 108-2013, con relación a este contrato, nos permitimos informar que después de varios intentos de contacto con el contratista, se recibió notificación judicial de auto admisorio de demanda ejecutiva radicada por el contratista, la cual fue contestada mediante apoderado judicial externo el pasado 09 de diciembre de 2021. El proceso cursa en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Bogotá. Se informará según avances del proceso. Contrato M-127-201: Se intentó contacto con el señor Henry Castro, representante legal del contratista sin obtener respuesta alguna. Se anexa correo respuesta referido en Anexo 7.</p> <p>Septiembre 2021: el área jurídica indica contacto telefónico con los terceros sin obtener respuesta positiva. Agosto 2021: el 20 de agosto 2021 se realiza reunión entre el área jurídica, contabilidad y dirección de negocios especiales, para determinar las posibles</p>	Teniendo en cuenta que al 31 de diciembre de 2021 con base la información suministrada por la Gerencia Jurídica y Técnica, la Gerencia de contabilidad registro el deterioro del 100% del anticipo correspondiente al Contrato M-127-2010 por valor de \$70.459.815, se redujo el 82% del valor de la cuenta al 31 de diciembre de 2021, quedando únicamente el contrato FPT-108-2013 por valor de \$15.842.352 en el cual el contratista demandó al P.A. FONTUR quedando vinculado así en el proceso para poder efectuar gestión sobre dicho anticipo.	Terminado / Efectivo
20	21021301	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Se encuentran saldos pendientes de liberar, de una muestra de 6 proyectos se determinó que 4 tienen saldos por liberar de \$3.105.860.740. Así mismo, no se cuenta con un seguimiento pormenorizado de las acciones llevadas a cabo por los Interventores y los Supervisores de los contratos, por cuanto la información generada por estos y la información que maneja Fontur difiere.	Falta de comunicación entre las áreas, presupuesto, contabilidad y las áreas técnicas sobre proyectos y contratos derivados y su ciclo: liquidación de contratos, cumplimiento, incumplimientos, cancelación de contratos, de convenios, pagos pendientes y liberación de recursos.	Correctiva: Ejecución de plan de choque sobre proyectos de vigencias anteriores con base en la matriz de proyectos y contratos remitidos por la Dirección de Negocios para validación y reporte de la Dirección Jurídica y la unidad misional, elaboración de actas en trámite de firmas.	a) Generación de la base de proyectos desde la Dirección de Negocios Especiales con el insumo de los contratos reportado por la Dirección Legal b) Validación y reporte de proyectos y contratos a liberar por parte de la unidad misional c) Validación del reporte y generación de actas de liberación por parte de la Dirección de Negocios d) Suscripción de actas por las áreas involucradas	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Dirección de Infraestructura / Dirección de Promoción	Base de proyectos activos por vigencia a la unidad misional como insumo para análisis de liberaciones.	29/06/2021	30/12/2021	<p>Septiembre 2021: Se da continuidad a la remisión de las bases de proyectos con periodicidad mensual conforme el anexo 9.</p> <p>Agosto 2021: Se ha remitido cada mes a Misional la información de proyectos Activos. Se han recibido solicitudes de liberación, de las cuales se han tramitado las Actas 01-2020 (recurso apropiado en abril 2020) y 01-2021 (recurso apropiado en junio 2021). Por su parte el Acta 02-2021 (Funcionamiento) se encuentra firmas y el Acta 03-2021 está en revisión de la DNE y Jurídica.</p>	Se realizó la remisión trimestral de los saldos de los proyectos para que se realice el análisis de los proyectos que cuentan con recursos por liberar	Terminado / Efectivo
21	21021302	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Se encuentran saldos pendientes de liberar, de una muestra de 6 proyectos se determinó que 4 tienen saldos por liberar de \$3.105.860.740. Así mismo, no se cuenta con un seguimiento pormenorizado de las acciones llevadas a cabo por los Interventores y los Supervisores de los contratos, por cuanto la información generada por estos y la información que maneja Fontur difiere.	Falta de comunicación entre las áreas, presupuesto, contabilidad y las áreas técnicas sobre proyectos y contratos derivados y su ciclo: liquidación de contratos, cumplimiento, incumplimientos, cancelación de contratos, de convenios, pagos pendientes y liberación de recursos.	Preventiva: Remisión desde la Dirección de Negocios Especiales de la base de proyectos activos trimestral a la unidad misional como insumo para análisis de liberaciones.	Remisión de la base de proyectos activos trimestral a la unidad misional como insumo para análisis de liberaciones y aplicación de los términos del procedimiento respectivo.	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Dirección de Infraestructura / Dirección de Promoción	Reporte de proyectos activos trimestral	30/07/2021	31/12/2021	<p>Diciembre 2021: Se da continuidad a la remisión de las bases de proyectos con periodicidad mensual conforme el anexo 9.</p> <p>Septiembre 2021: Se ajustó periodo de remisión de bases mensualmente. Se adjuntan correos.</p> <p>Agosto 2021: Se ha remitido cada mes a Misional la información de proyectos Activos. Se han recibido solicitudes de liberación, de las cuales se han tramitado las Actas 01-2020 (recurso apropiado en abril 2020) y 01-2021 (recurso apropiado en junio 2021). Por su parte el Acta 02-2021 (Funcionamiento) se encuentra firmas y el Acta 03-2021 está en revisión de la DNE y Jurídica.</p>	Se realizó la remisión trimestral de los saldos de los proyectos para que se realice el análisis de los proyectos que cuentan con recursos por liberar	Terminado / Efectivo
22	21021601	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Sistema de información financiera y de gestión Fontur. Debilidades en el manejo de la información presupuestal y el detalle de la ejecución de la misma a través de las vigencias, dado que no se da un cierre definitivo dejando recursos comprometidos y obligados sin control del sistema presupuestal.	No se cuenta con un control extra-presupuestal que lleve el seguimiento de las apropiaciones de vigencias anteriores que permita controlar de cada vigencia qué se continúa ejecutando, qué recursos se liberan por convenios o contratos y qué valores de apropiación son devueltos de acuerdo con el origen de dichos recursos	Preventiva: Generar reporte trimestral de vigencias anteriores. Se remitió en el informe del trimestre I 2021.	Generar informe de ejecución presupuestal de vigencias anteriores para reportar a interesados.	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A.	Requerimiento de reporte trimestral de ejecución presupuestal vigencias anteriores	15/07/2021	31/08/2021	<p>Septiembre 2021: Se compartió en el informe trimestral de gestión del II y III Trimestre 2021.</p> <p>Agosto 2021: Se ha remitido para los trimestres I y II de 2021 al supervisor del contrato en el informe de gestión, la ejecución activa de las vigencias 2014 - 2020.</p>	Se evidenció que se implementó un reporte de recursos por vigencia que es incluido en la rendición de cuentas trimestral al MinCIT.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
23	21021602	29/06/2021	Sistema de información financiera y de gestión Fontur. No existe en SIFI el tercero que identifique el establecimiento que está realizando el pago de la contribución parafiscal, el sistema lo arroja como MINCIT y solamente cuando negocios especiales realiza el cruce con la información que extrae de Jactur y envía a contabilidad en una hoja Excel, se identifica el tercero...	Los sistemas de información del P.A.: 1- SIFI: Sistema de Información Fiduciaria, 2- Jactur: (aportantes, establecimientos y liquidación y pago) 3- Salesforce: (registro y control presupuestal de proyectos y contratos); sin embargo, los mismos no son interoperables, es decir que la información que maneja cada uno, pueda ser compartida	Correctiva: Mesa de trabajo con IT con el objetivo de evaluar la interoperabilidad de los sistemas SIFI y JACTUR	Mesa de trabajo con Tecnología - Contabilidad - Contribución parafiscal - Dirección de Negocios	Dirección de Contribución Parafiscal FONTUR / Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Gerencia de Contabilidad	Acta reunión	30/06/2021	30/08/2021	Septiembre 2021: Se llevó a cabo reunión el 30 de agosto entre la Dirección de Negocios Especiales, Gerencia de Contabilidad y Gerencia de IT, en el que Tecnología solicita para próxima cesión el flujoograma de actividades para mayor entendimiento del requerimiento de interoperabilidad. El 30 de septiembre se exponen los flujoogramas con las actividades realizadas desde cada área para el análisis de tecnología sobre las posibles propuestas tecnológicas para llevar a cabo la evidencia de los terceros de la contribución parafiscal y la interoperabilidad entre JACTUR y SIFI. Agosto 2021: Reunión convocada para el 30 de agosto 2021.	Se observa efectividad de la acción dado que se determino una solución para realizar una la interoperabilidad entre JACTUR y SIFI e identificar los terceros que realizan los pagos en la contabilidad	Terminado / Efectivo
24	21021603	29/06/2021	Sistema de información financiera y de gestión Fontur. No existe en SIFI el tercero que identifique el establecimiento que está realizando el pago de la contribución parafiscal, el sistema lo arroja como MINCIT y solamente cuando negocios especiales realiza el cruce con la información que extrae de Jactur y envía a contabilidad en una hoja Excel, se identifica el tercero...	Los sistemas de información del P.A.: 1- SIFI: Sistema de Información Fiduciaria, 2- Jactur: (aportantes, establecimientos y liquidación y pago) 3- Salesforce: (registro y control presupuestal de proyectos y contratos); sin embargo, los mismos no son interoperables, es decir que la información que maneja cada uno, pueda ser compartida	Correctiva: Reunión con entidad bancaria para validar la operativa de recaudos requerida. Preventiva: Difusión a los aportantes desde la Dirección de Contribución Parafiscal donde se indique que los pagos deben hacerse solo entidades bancarias y que no es permitido transferencias ni corresponsales Bancarios	1) Memorando informativo y requerimiento a las áreas internas para mesa de trabajo con la entidad bancaria sobre la operativa de recaudos. 2) Difusión a los aportantes de la Contribución Parafiscal	Dirección de Contribución Parafiscal FONTUR / Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Gerencia de Contabilidad	1) Memorando 2) Acta de reunión 3) Soporte difusión a aportantes	30/06/2021	30/08/2021	Agosto 2021: El 3 agosto se lleva a cabo reunión con banco de Bogotá se solicita bloqueo de la cuenta bancaria 062912613 para no permitir recaudo mediante corresponsal bancario y transferencia, el 9 de agosto se recibe confirmación del banco sobre el bloqueo. Se realiza por parte de la Dirección de Contribución Parafiscal difusión a los aportantes, según soporte anexo.	Se verifico la respuesta del banco confirmando el bloqueo para recepción de transferencias y consignaciones a través de corresponsales bancarios de la cuenta 062912613 del banco de Bogotá. Se observa publicación en la pagina Web de Fontur sobre medios de pago de la contribución parafiscal y la anotación de que no se puede realizar mediante transferencia bancaria y corresponsales bancarios.	Terminado / Efectivo
25	21021605	29/06/2021	Sistema de información financiera y de gestión Fontur. SIFI, no permite aún, ver la información por convenio, solamente está actualizado el sistema para el programa Por los Que Nos Cuidan. Para los demás proyectos que ejecuta, no permite hacer seguimiento de los contratos derivados de un proyecto, anticipos y los pagos.	Deficiencias en los sistemas de información, dado que no es posible tener certeza de que recursos carecen de control presupuestal exponiendo a la entidad a pérdida de éstos.	Correctiva: Los convenios están debidamente identificados en el sistema, y para los proyectos se implemento la identificación adicional por CECO pero no se hizo retroactivo. (Podrían ser hasta 500 proyectos), se realizará mesa de trabajo con TI para ver alternativas sobre la retroactividad.	Realizar reunión para revisar retroactividad de implementación.	Gerencia de Contabilidad FIDUCOLDEX S.A.	Ayuda memoria de la mesa de trabajo	31/07/2021	30/09/2021	Diciembre 2021: Acta se encuentra en proceso de firmas Septiembre y agosto 2021: Se encuentra pendiente por realizar la reunión.	Se definió que no es viable realizar la retroactividad del funcionamiento de los centros de costo, sin embargo el sistema contable permite generar la información de cada proyecto de manera manual a través de otros reportes.	Terminado / Efectivo
26	21021606	29/06/2021	Sistema de información financiera y de gestión Fontur. En el aplicativo Salesforce, se encuentra información desactualizada en especial en materia de Informes de Supervisión de proyectos de vigencias anteriores.	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de Prueba de recorrido proyectos en Salesforce. Esta revisión genera un informe de resultado sobre el estado de proyectos a los cuales las direcciones misionales deben responder y en caso necesario actualizar o corregir lo encontrado.	Correctiva: VPP adelantará revisión aleatoria en Salesforce sobre proyectos de las direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de Prueba de recorrido proyectos en Salesforce.	Prueba de recorrido	Vicepresidencia de Planeación y Proyectos FONTUR / Dirección de Seguimiento y Análisis/ Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad/	Resultados prueba de recorrido.	29/06/2021	8/10/2021	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Terminado / Efectivo
27	21021607	29/06/2021	Sistema de información financiera y de gestión Fontur. En el aplicativo Salesforce, se encuentra información desactualizada en especial en materia de Informes de Supervisión de proyectos de vigencias anteriores.	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de supervisión de los proyectos en Salesforce	Correctiva: VPP adelantará revisión aleatoria en Salesforce sobre proyectos de las direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de: Revisión aleatoria de campos en Salesforce.	Revisión aleatoria de campos en Salesforce	Vicepresidencia de Planeación y Proyectos FONTUR / Dirección de Seguimiento y Análisis/ Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad/	Resultados revisión de campos.	29/06/2021	8/10/2021	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
28	21021608	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Sistema de información financiera y de gestión Fontur. En el aplicativo Salesforce, se encuentra información desactualizada en especial en materia de Informes de Supervisión de proyectos de vigencias anteriores.	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercadeo) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Preventiva: Solicitud capacitación refuerzo manejo de Salesforce por Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción).	Solicitud capacitación de refuerzo Salesforce	Vicepresidencia de Planeación y Proyectos FONTUR / Dirección de Seguimiento y Análisis/ Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad/	Solicitud de capacitación.	6/09/2021	14/09/2021	Septiembre 2021: Se realizó capacitación a los profesionales de la D. Infraestructura de la herramienta Salesforce, los días 21 y 30 de septiembre de 2021. Se adjunta grabación. Agosto 2021: Se remitió oficio VPP-30375-2021 al Gerente de Informática y Tecnología de Fiducoldex, solicitando el refuerzo de capacitación de la herramienta Salesforce.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados. Las capacitaciones se efectuaron durante el mes de septiembre a todo el personal misional de FONTUR.	Terminado / Efectivo
29	21021903	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Obra Inconclusa Fontur 2020 - Sendero Ecoturístico en San Cipriano, Valle del Cauca. Se encontró el reporte de Obras Inconclusas una obra por valor de \$2.478.129.947 en el corregimiento de San Cipriano, Valle del Cauca	La obra no cumplió con la finalidad para la cual fue contratada, no está en uso de la comunidad, esta inconclusa, los recursos públicos invertidos no fueron ejecutados de manera efectiva, en relación con sus objetivos y metas.	Preventiva: Capacitar a los profesionales de la D. de Infraestructura en los temas relacionados con el ejercicio de la supervisión (obligaciones contractuales, gestiones legales por incumplimiento)	Solicitar a vicepresidencia jurídica capacitación de los profesionales de la D. de Infraestructura en temas de supervisión y procesos legales a seguir en caso de incumplimientos.	Dirección de Infraestructura FONTUR / Gerencia Jurídica FIDUCOLDEX S.A.	1) Capacitaciones 2) Listado de asistencia	1/07/2021	1/02/2022	Septiembre 2021: Se adjunta correo corporativo solicitando gestión de capacitación a Supervisores del 21 de septiembre de 2021. Se programa capacitación para el 11 de octubre de 2021. Agosto 2021: Mediante correo electrónico del 29 de junio de 2021, se solicitó a la vicepresidencia jurídica de FIDUCOLDEX, adelantar capacitaciones para todo el equipo de la Dirección de Infraestructura. - SE ADJUNTA CORREO CON RADICADO EN VICEPRESIDENCIA JURIDICA EL 29 DE JUNIO DE 2021, SOLICITUD CAPACITACIÓN	Se revisó y asistió a la capacitación en donde se comprobó que se explicaron temas de supervisión de contratos e incumplimientos de los mismos de forma detallada. Adicionalmente se asistió a curso de supervisión e interventoría de contratos dictada por la ESAP en dos sesiones de 4 horas los días 20 y 22 de octubre de 2021.	Terminado / Efectivo
30	21022001	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Ejecución proyectos de Fontur fuentes fiscal y parafiscal - 2020. Se evidencia que en el seguimiento y control que realizan con la herramienta Salesforce, existen deficiencias y desactualización en la información reportada en Salesforce y la allegada al ente de control.	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercadeo) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Correctiva: VPP adelantará revisión aleatoria en Salesforce sobre proyectos de las direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de Prueba de recorrido proyectos en Salesforce. Esta revisión genera un informe de resultado sobre el estado de proyectos a los cuales las direcciones misionales deben responder y en caso necesario actualizar o corregir lo encontrado.	Prueba de recorrido	Vicepresidencia de Planeación y Proyectos FONTUR / Dirección de Seguimiento y Análisis/ Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad/	Resultados prueba de recorrido. (archivo Excel)	5/07/2021	8/10/2021	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Terminado / Efectivo
31	21022002	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Ejecución proyectos de Fontur fuentes fiscal y parafiscal - 2020. Se evidencia que en el seguimiento y control que realizan con la herramienta Salesforce, existen deficiencias y desactualización en la información reportada en Salesforce y la allegada al ente de control.	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercadeo) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Correctiva: VPP adelantará revisión aleatoria en Salesforce sobre proyectos de las direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de: Revisión aleatoria de campos en Salesforce.	Revisión aleatoria de campos en Salesforce	Vicepresidencia de Planeación y Proyectos FONTUR / Dirección de Seguimiento y Análisis/ Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad/	Resultados revisión de campos.	29/06/2021	8/10/2021	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Terminado / Efectivo
32	21022003	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Ejecución proyectos de Fontur fuentes fiscal y parafiscal - 2020. Se evidencia que en el seguimiento y control que realizan con la herramienta Salesforce, existen deficiencias y desactualización en la información reportada en Salesforce y la allegada al ente de control.	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercadeo) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Preventiva: Solicitud capacitación refuerzo manejo de Salesforce por Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción).	Solicitud capacitación de refuerzo Salesforce	Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad	Solicitud de capacitación.	6/09/2021	14/09/2021	Septiembre 2021: Se realizaron capacitaciones por parte del proveedor a todo el personal misional durante el mes de septiembre de 2021. Agosto 2021: La Dirección de Infraestructura remite memorando DI-28143-2021, el 20 de mayo de 2021 con el asunto Solicitud de capacitación uso de Salesforce para Dirección de Infraestructura, al área de IT.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados. Las capacitaciones se efectuaron durante el mes de septiembre a todo el personal misional de FONTUR.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
33	21022101	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Ejecución proyectos de Fontur fuentes fiscal y parafiscal vigencias 2013 a 2019. La matriz Excel proyectos 2013-2020 y la relación Excel del estado de los proyectos 2020 y se encontraron situaciones que afectan de manera negativa la gestión de proyectos de vigencias anteriores (Proyectos Suspendidos, Con avance físico del 0%)	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercado) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Correctiva: VPP adelantará revisión aleatoria en Salesforce sobre proyectos de las direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de Prueba de recorrido proyectos en Salesforce. Esta revisión genera un informe de resultado sobre el estado de proyectos a los cuales las direcciones misionales deben responder y en caso necesario actualizar o corregir lo encontrado.	Prueba de recorrido	Vicepresidencia de Planeación y Proyectos FONTUR / Dirección de Seguimiento y Análisis/ Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad/	Resultados prueba de recorrido. (archivo Excel)	5/07/2021	8/10/2021	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Terminado / Efectivo
34	21022102	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Ejecución proyectos de Fontur fuentes fiscal y parafiscal vigencias 2013 a 2019. La matriz Excel proyectos 2013-2020 y la relación Excel del estado de los proyectos 2020 y se encontraron situaciones que afectan de manera negativa la gestión de proyectos de vigencias anteriores (Proyectos Suspendidos, Con avance físico del 0%)	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercado) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Correctiva: VPP adelantará revisión aleatoria en Salesforce sobre proyectos de las direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de: Revisión aleatoria de campos en Salesforce.	Revisión aleatoria de campos en Salesforce	Vicepresidencia de Planeación y Proyectos FONTUR / Dirección de Seguimiento y Análisis/ Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad/	Resultados revisión de campos.	29/06/2021	8/10/2021	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Terminado / Efectivo
35	21022103	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Ejecución proyectos de Fontur fuentes fiscal y parafiscal vigencias 2013 a 2019. La matriz Excel proyectos 2013-2020 y la relación Excel del estado de los proyectos 2020 y se encontraron situaciones que afectan de manera negativa la gestión de proyectos de vigencias anteriores (Proyectos Suspendidos, Con avance físico del 0%)	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercado) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Preventiva: Solicitud capacitación refuerzo manejo de Salesforce por Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción).	Solicitud capacitación de refuerzo Salesforce	Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad	Solicitud de capacitación.	6/09/2021	14/09/2021	Septiembre 2021: Se realizaron capacitaciones por parte del proveedor a todo el personal misional durante el mes de septiembre de 2021. Agosto 2021: La Dirección de Infraestructura remite memorando DI-28143-2021, el 20 de mayo de 2021 con el asunto Solicitud de capacitación uso de Salesforce para Dirección de Infraestructura, al área de IT.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados. Las capacitaciones se efectuaron durante el mes de septiembre a todo el personal misional de FONTUR.	Terminado / Efectivo
36	21022203	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Planeación de Proyectos de Infraestructura Turística Fontur. Deficiencias en los procesos de planeación de los proyectos y su contratación derivada, en aspectos como estudios y consultas previas demostrando deficiente planeación, que genera atrasos en su entrega y funcionamiento va en contravía del bienestar de la comunidad beneficiaria	Incrementos injustificados o sobrecostos en obras por el paso del tiempo, puesto que, en dos (2) o más años el valor de los materiales y la construcción en general tiende a encarecerse. Además de poner en riesgo los recursos por obras inconclusas o sin uso, y la falta de mantenimiento en las construcciones pueden deteriorar prematuramente la misma	Implementar un cuadro de mando de seguimiento a proyectos donde se registre semanalmente el estado de cada proyecto desde su radicación hasta su cierre, el cual deberá incluir alertas tempranas para evitar incumplimiento de tiempos o la activación de planes de acción para mejora.	Crear un documento digital base de datos (matriz) donde se registren actividades con tiempos de inicio y finalización para cada uno de los proyectos y sus contratos derivados en el cual se pueda llevar un control con alertas	Dirección de Infraestructura FONTUR	Implementación del cuadro de mando de proyectos de infraestructura	1/07/2021	1/08/2021	Se revisó el cuadro de mando implementado el cual contiene el estado de los proyectos y las alertas sobre la ejecución de los mismos, este es actualizado por los supervisores de manera semanal.	Se revisó el cuadro de mando implementado el cual contiene el estado de los proyectos y las alertas sobre la ejecución de los mismos, este es actualizado por los supervisores de manera semanal.	Terminado / Efectivo
37	21022301	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Supervisión de proyectos y contratación derivada. Las bases de datos de consulta de proyectos y contratación derivada, no tienen parámetros que permitan conocer los contratos derivados, su avance, recursos girados y disponibles, que sirva para evaluación y conocimiento del avance de cada uno.	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercado) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Correctiva: VPP adelantará revisión aleatoria en Salesforce sobre proyectos de las direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de Prueba de recorrido proyectos en Salesforce. Esta revisión genera un informe de resultado sobre el estado de proyectos a los cuales las direcciones misionales deben responder y en caso necesario actualizar o corregir lo encontrado.	Prueba de recorrido	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Dirección de Infraestructura / Dirección De Promoción / Dirección de Competitividad / VPP / Dirección de Seguimiento y análisis.	Resultados prueba de recorrido. (archivo Excel)	5/07/2021	8/10/2021	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
38	21022302	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Supervisión de proyectos y contratación derivada Las bases de datos de consulta de proyectos y contratación derivada, no tienen parámetros que permitan conocer los contratos derivados, su avance, recursos girados y disponibles, que sirva para evaluación y conocimiento del avance de cada uno.	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercado) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Correctiva: VPP adelantará revisión aleatoria en Salesforce sobre proyectos de las direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción) a través de: Revisión aleatoria de campos en Salesforce.	Revisión aleatoria de campos en Salesforce	Dirección de Negocios Especiales FIDUCOLDEX S.A. / Dirección de Infraestructura / Dirección De Promoción / Dirección de Competitividad / VPP / Dirección de Seguimiento y análisis.	Resultados revisión de campos.	29/06/2021	8/10/2021	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados.	Terminado / Efectivo
39	21022303	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Supervisión de proyectos y contratación derivada Las bases de datos de consulta de proyectos y contratación derivada, no tienen parámetros que permitan conocer los contratos derivados, su avance, recursos girados y disponibles, que sirva para evaluación y conocimiento del avance de cada uno.	Las Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción y Mercado) no cargan los informes de supervisión de los proyectos en Salesforce	Preventiva: Solicitud capacitación refuerzo manejo de Salesforce por Direcciones (Competitividad, Infraestructura y Promoción).	Solicitud capacitación de refuerzo Salesforce	Dirección de Infraestructura, Dirección De Promoción y Dirección de Competitividad	Solicitud de capacitación.	6/09/2021	14/09/2021	Septiembre 2021: Se realizó capacitación a los profesionales de la D. Infraestructura de la herramienta Salesforce, los días 21 y 30 de septiembre de 2021. Agosto 2021: La Dirección de infraestructura remite memorando DI-28143-2021, el 20 de mayo de 2021 con el asunto Solicitud de capacitación uso de Salesforce para Dirección de Infraestructura, al área de IT.	Se revisó una muestra de 5 proyectos con el fin de verificar que la información esta actualizada en SALESFORCE, encontrando información completa para los proyectos seleccionados. Las capacitaciones se efectuaron durante el mes de septiembre a todo el personal misional de FONTUR.	Terminado / Efectivo
40	21022401	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Informes de supervisión al contrato de prestación de servicios 248-2017 Fontur, página web Deficiencias en los datos consignados en los informes de supervisión antes mencionados, en especial en el detalle de actividades desarrollados por el contratista en cada informe	En los informes de supervisión esta el detalle de las actividades realizadas y entregadas para cada corte de pago	Los informes de supervisión a partir del primer comunicado de la CGR, fueron diligenciados considerando lo manifestado por el Ente de Control. El Fondo se encuentra en la implementación del nuevo Manual de Contratación y de Supervisión, en su alcance y diligenciamiento de los informes de supervisión se tendrán en cuenta lo relacionado por la CGR.	Diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con el Manual de Supervisión	Gerencia de IT FIDUCOLDEX S.A. / Dirección de Comunicaciones FONTUR	Informe de supervisión	29/06/2021	30/07/2021	Agosto 2021: Se realiza los informes de supervisión de acuerdo con el Manual de supervisión vigente. (se adjunta como soporte el documento	Se descargo del aplicativo Salesforce los informes de supervisión del contrato, constando que cumplen con lo dispuesto en el Manual de Supervisión.	Terminado / Efectivo
41	21022601	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Informes de supervisión al contrato de prestación de servicios 218-2020 Fontur, página web Debilidades en la labores que Fontur realiza a los informe de supervisión con los que se hace control y seguimiento al cumplimiento de la obligaciones contractuales que deban desarrollar y todas las actividades necesarias para la contratación cumpla con su finalidad	En los informes de supervisión esta el detalle de las actividades realizadas y entregadas para cada corte de pago	Los informes de supervisión a partir del primer comunicado de la CGR, fueron diligenciados considerando lo manifestado por el Ente de Control. El Fondo se encuentra en la implementación del nuevo Manual de Contratación y de Supervisión, en su alcance y diligenciamiento de los informes de supervisión se tendrán en cuenta lo relacionado por la CGR.	Diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con el Manual de Supervisión	Gerencia de IT FIDUCOLDEX S.A. / Dirección de Comunicaciones FONTUR	Informe de supervisión	29/06/2021	30/07/2021	Agosto 2021: Se realiza los informes de supervisión de acuerdo con el Manual de supervisión vigente. (se adjunta como soporte el documento	Se descargo del aplicativo Salesforce los informes de supervisión del contrato, constando que cumplen con lo dispuesto en el Manual de Supervisión.	Terminado / Efectivo
42	21022602	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Informes de supervisión al contrato de prestación de servicios 218-2020 Fontur, página web Debilidades en la labores que Fontur realiza a los informe de supervisión con los que se hace control y seguimiento al cumplimiento de la obligaciones contractuales que deban desarrollar y todas las actividades necesarias para la contratación cumpla con su finalidad	Debilidades en el informe de supervisión	Revisión y actualización del modelo de "Informe de Supervisión" haciendo énfasis al estado de las pólizas y evidencia de la ejecución de las obligaciones contractuales	Revisión y actualización del modelo de "Informe de Supervisión"	Dirección Legal	Modelo de "Informe de Supervisión" actualizado	29/06/2021	30/07/2021	Diciembre 2021: Se incluye en el Procedimiento P-AGL-01 Procedimiento Supervisión FONTUR el formato F-AGL-04 Informe de Supervisión y cuadro a diligenciar por parte del supervisor "DATOS DE LA GARANTIA DEL NEGOCIO JURIDICO" para identificar el estado de la Garantía. Agosto 2021: Con la entrada en vigencia del Nuevo Manual de Contratación se están documentando los procedimientos de la dirección Legal dentro del cual se establecerá los anexos para el seguimiento contractual, a la fecha se encuentran en definición y revisión, su publicación será como fecha máxima el 15 de septiembre de 2021.	Se reviso la aprobación del nuevo modelo de informe de supervisión el cual fue aprobado el 31 de diciembre de 2021	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
43	21022701	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	Inversiones en actualización de página Web Fontur. Contratos 248-2017 y 218-2020 Las inversiones hechas en los contratos 248-2017 y 218-2020 para actualización de la página de la entidad, no presentan un resultado efectivo y acorde con lo pactado en los contratos. Lo anterior denota debilidades de Fontur en este tipo de contrataciones realizadas.	Se interpreta por el ente de control, que tener una contratación para implementar un nuevo Portal y un contrato que soporta el Portal en producción denota debilidades.	De acuerdo con el contrato y para autorizar el pago final correspondiente a la implementación del Portal, desde la Gerencia de IT se realizara la validación del cumplimiento de las obligaciones y en especial a través de un documento - Check list, se sustente que el Portal Cumple con los módulos, categorías, aplicaciones, link, GEL y todos los artefactos contratados.	Construcción del documento - Checklist Diligenciamiento del documento - Checklist	Gerencia de IT FIDUCOLDEX S.A. / Dirección de Comunicaciones FONTUR	Documento de validación - Checklist	29/06/2021	30/07/2021	Agosto 2021: Se realizo el día de hoy 20/08/2021, se adjuntan los siguientes documentos y serán diligenciado y en conformidad para el último pago: 1. Informe_entrega_satisfaccion_Fontur_FNTC 218-2020_AgostoVF.pdf 2. Check list Portal web Fontur.xlsx	Se verificó la efectividad de la acción al observarse informe de supervisión donde se explica cada una de las etapas de la actualización de la página web y el recibo a satisfacción de la misma.	Terminado / Efectivo
44	21022801	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	En los 4 convenios revisados fue necesario hacer ajustes a los tiempos, debido principalmente a la poca demanda de beneficiarios en el sector salud, lo que denota fallas en la planeación y gestión del programa. A marzo de 2021, el avance financiero del 64% no es proporcional con el número de beneficiarios de 6.965, que representan el 29% de las 24.000 personas inicialmente proyectadas	El convenio establece como obligación de las ET brindar la información de los beneficiarios del programa, Fontur no tiene la capacidad directa con los prestadores de salud, pero se realizaron estrategias de comunicación para dar a conocer el programa, se generaron foros, se crearon piezas publicitarias y se hicieron rondas de medios de comunicación local y nacional	Realizar mayor acompañamiento mayor a las ET, y aumentar el seguimiento al proceso de inscripción de los beneficiarios.	Realizar mesas de trabajo quincenales con las ET con el fin de hacer seguimiento y brindar mayor acompañamiento para el registro de los beneficiarios	Dirección Interinstitucional / Supervisores de los contratos y Convenios	I) 6 Actas de las mesas de trabajo. II) 1 Informe de Efectividad.	29/06/2021	31/12/2021	Enero 2022: En reunión efectuada con la Dirección Interinstitucional se complementó el informe de efectividad argumentando por medio de un análisis que la ejecución cuantitativa por noches es coherente con la ejecución financiera y no es correcto realizar el análisis cuantitativo por beneficiario dado que un mismo beneficiario podría utilizar varias noches del programa. Noviembre 2021: Se realizaron reuniones con 4 ET se adjuntan actas de reunión. Septiembre 2021: Si bien no es responsabilidad de Fontur que los trabajadores del sector de la Salud hagan uso de los servicios, no obstante se continua con el compromiso de acompañar a los hoteles por parte de los supervisores y con la estrategia publicitaria desde Junio a la fecha. (Pendiente reuniones continuas con los hoteles para el acompañamiento y las actas). Agosto 2021: I) Desde la D. Interinstitucional se realizó reunión con supervisores de convenios con el fin de promover el acompañamiento permanente a los entidades territoriales III) Se remiten 4 actas de las mesas técnicas.	En reunión efectuada con la Dirección Interinstitucional se complementó el informe de efectividad argumentando por medio de un análisis que la ejecución cuantitativa por noches es coherente con la ejecución financiera y no es correcto realizar el análisis cuantitativo por beneficiario dado que un mismo beneficiario podría utilizar varias noches del programa.	Terminado / Efectivo
45	21022802	Auditoria Financiera Vigencia 2020	29/06/2021	En los 4 convenios revisados fue necesario hacer ajustes a los tiempos, debido principalmente a la poca demanda de beneficiarios en el sector salud, lo que denota fallas en la planeación y gestión del programa. A marzo de 2021, el avance financiero del 64% no es proporcional con el número de beneficiarios de 6.965, que representan el 29% de las 24.000 personas inicialmente proyectadas	El convenio establece como obligación de las ET brindar la información de los beneficiarios del programa, Fontur no tiene la capacidad directa con los prestadores de salud, pero se realizaron estrategias de comunicación para dar a conocer el programa, se generaron foros, se crearon piezas publicitarias y se hicieron rondas de medios de comunicación local y nacional	articulación con las entidades del Gobierno nacional que puedan requerir el servicio, como es el caso del Ministerio de Salud, INS y la superintendencia de salud.	Enviar comunicaciones a las Entidades del Gobierno y realizar mesas de trabajo con el fin de conocer las necesidades que estas puedan tener en el marco del desarrollo del programa.	Dirección Interinstitucional / Supervisores de los contratos y Convenios	I) 2 cartas a las entidades en las que se informe del programa y se soliciten las mesas de trabajo II) 2 Mesas de trabajo III) 1 Informe de Efectividad.	29/06/2021	31/12/2021	Enero 2022: En reunión efectuada con la Dirección Interinstitucional se complementó el informe de efectividad argumentando por medio de un análisis que la ejecución cuantitativa por noches es coherente con la ejecución financiera y no es correcto realizar el análisis cuantitativo por beneficiario dado que un mismo beneficiario podría utilizar varias noches del programa. Noviembre 2021: se realiza reunión con el instituto nacional de salud. Septiembre 2021: Se plantea realizar las mesas de trabajo para los meses de octubre, noviembre y diciembre, en respuesta a las comunicaciones enviadas al Ministerio de Salud, INS y Superintendencia de Salud, se obtuvo respuesta del INS y Hospital Ricardo Acosta ESE Palocabildo (Tolima), con las que manifiestan requerir el apoyo del programa PLQNC (Para retroalimentar el Informe final de efectividad). Agosto 2021: I) Se enviaron comunicaciones al Ministerio de Salud, INS y Superintendencia de Salud II) Se remiten 3 actas de las mesas técnicas.	En reunión efectuada con la Dirección Interinstitucional se complementó el informe de efectividad argumentando por medio de un análisis que la ejecución cuantitativa por noches es coherente con la ejecución financiera y no es correcto realizar el análisis cuantitativo por beneficiario dado que un mismo beneficiario podría utilizar varias noches del programa.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
46	21022803	29/06/2021	En los 4 convenios revisados fue necesario hacer ajustes a los tiempos, debido principalmente a la poca demanda de beneficiarios en el sector salud, lo que denota fallas en la planeación y gestión del programa. A marzo de 2021, el avance financiero del 64% no es proporcional con el número de beneficiarios de 6.965, que representan el 29% de las 24.000 personas inicialmente proyectadas	El convenio establece como obligación de las ET brindar la información de los beneficiarios del programa. Fontur no tiene la capacidad directa con los prestadores de salud, pero se realizaron estrategias de comunicación para dar a conocer el programa, se crearon piezas publicitarias y se hicieron rondas de médicos de comunicación local y nacional	Adelantar nuevas estrategia de comunicaciones para dar a conocer	Adelantar estrategias de comunicaciones, con el fin de dar nuevamente a conocer el Programa y sus beneficios.	Dirección Interinstitucional / Supervisores de los contratos y Convenios / Dirección de Comunicaciones	Estrategia de comunicación.	29/06/2021	31/12/2021	Septiembre 2021: Desde la Dirección de Comunicaciones se le ha dado continuidad a la estrategia de comunicaciones, para promocionar el programa en los departamentos que se tienen convenios y/o contratos vigentes, desde junio hasta la fecha (se adjuntan piezas publicitarias). Agosto 2021: Desde la Dirección de Comunicaciones se ha ejecutado una estrategia de comunicaciones, para promocionar el programa en los departamentos donde actualmente se tienen convenios vigentes.	Se revisaron las comunicaciones enviadas y publicadas a través de redes sociales para promocionar el programa "por los que nos cuidan" de convenios aun vigentes y el incremento en el número de beneficiarios.	Terminado / Efectivo
47	21022901	29/06/2021	Se evidenció pagos por noches de habitaciones no utilizadas por valor de ciento nueve millones seiscientos sesenta y tres mil doscientos treinta y dos pesos (\$109.663.232) correspondiente a: \$103.613.232, del valor liquidado de las 1.790 noche no show pagas al 50%, más las 55 noches reservadas y no usadas en Buenaventura que se pagaron al 100% por valor de \$6.050.000.	En el sector hotelero el No Show es un fenómeno que se presenta con regularidad en los hoteles, y tiene adicionalmente fundamento en la Ley 300 de 1996.	1) Negociar con los hoteles con el fin de que no se realice el cobro por el "no show".	1) Adelantar negociación con los hoteles con los que se vaya a firmar el contrato o otros con el fin de que estos no cobren los "no show".	Dirección Interinstitucional / Supervisores de los contratos y Convenios	1) Reuniones con los hoteles. Se realizará un informe de efectividad mensual	29/06/2021	31/12/2021	Diciembre 2021: Se adjuntan informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Septiembre 2021: Se remite Informe de efectividad correspondiente al periodo de seguimiento del plan de mejora (se carga en la carpeta asignada), contiene acciones de mejora, evidenciando que en los otrosros y contratos de los meses de agosto y septiembre no se incluye la tarifa del No Show. Agosto 2021: Se implementa informe de efectividad como seguimiento, que contiene acciones de mejora y de comunicación a los hoteles, incentivando a beneficiarios el cumplimiento de ocupación de las reservas para evitar que se presente el No show	En reunión efectuada con la Dirección Interinstitucional se complementó el informe de efectividad con el análisis comparativo de los pagos realizados por NO SHOW versus el calculo aplicando el 20% establecido en la norma sobre el valor de la reserva, evidenciando que el pago del 50% de la primera noche generó un ahorro para la entidad. A partir del mes de julio todos los contratos suscritos no contienen la clausula no show y adicionalmente se realizo el otro si de todos los convenios activos con clausula no show con el propósito de eliminarla.	Terminado / Efectivo
48	21022902	29/06/2021	Se evidenció pagos por noches de habitaciones no utilizadas por valor de ciento nueve millones seiscientos sesenta y tres mil doscientos treinta y dos pesos (\$109.663.232) correspondiente a: \$103.613.232, del valor liquidado de las 1.790 noche no show pagas al 50%, más las 55 noches reservadas y no usadas en Buenaventura que se pagaron al 100% por valor de \$6.050.000.	En el sector hotelero el No Show es un fenómeno que se presenta con regularidad en los hoteles, y tiene adicionalmente fundamento en la Ley 300 de 1996.	2) Eliminar la clausula del pago del "no show" en los nuevos contratos y otrosros que se realicen con los hoteles	2) Eliminar de los contratos y otrosros la clausula de pago de los "no show"	Dirección Interinstitucional / Supervisores de los contratos y Convenios / Dirección Legal	2) Negocios jurídicos modificados	29/06/2021	31/12/2021	Agosto 2021: se evidencia que los nuevos contratos a partir del 22 de junio 2021 se suscribieron sin la clausula del "No show". En 15 modificaciones a contratos se elimina la clausula que da lugar al cobro del No show los 3 restantes fueron liquidados.	Se verificó que cada uno de los Otrosros se les eliminara la clausula no Show y los contratos suscritos a partir de julio no incluyeran esta clausula.	Terminado / Efectivo
49	21022903	29/06/2021	Se evidenció pagos por noches de habitaciones no utilizadas por valor de ciento nueve millones seiscientos sesenta y tres mil doscientos treinta y dos pesos (\$109.663.232) correspondiente a: \$103.613.232, del valor liquidado de las 1.790 noche no show pagas al 50%, más las 55 noches reservadas y no usadas en Buenaventura que se pagaron al 100% por valor de \$6.050.000.	En el sector hotelero el No Show es un fenómeno que se presenta con regularidad en los hoteles, y tiene adicionalmente fundamento en la Ley 300 de 1996.	3) Realizar acercamiento con los hoteles que hayan realizado el cobro por los "no show" para que se realice una compensación del 30%	3) Negociar con los hoteles que hayan realizado el cobro de los "no show" con el fin de que ese pago pueda ser restituido como un servicio adicional. Se realizará un informe de efectividad mensual	Dirección Interinstitucional / Supervisores de los contratos y Convenios	3) Reuniones con los hoteles. Se realizará un informe de efectividad mensual	29/06/2021	31/12/2021	Enero 2022: En reunión efectuada con la Dirección Interinstitucional se complementó el informe de efectividad con el análisis comparativo de los pagos realizados por NO SHOW versus el calculo aplicando el 20% establecido en la norma sobre el valor de la reserva, evidenciando que el pago del 50% de la primera noche generó un ahorro para la entidad. Diciembre 2021: Se adjuntan informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Septiembre 2021: se da continuidad a mesas de trabajo por parte de los supervisores con los hoteles para planear la compensación, a partir de la primera semana de octubre se tendrían las primeras negociaciones. Se carga informe de efectividad en carpeta asignada. Agosto 2021: Supervisores se reúnen con hoteles acordando tener presente compensación que retribuya pago de No show	En reunión efectuada con la Dirección Interinstitucional se complementó el informe de efectividad con el análisis comparativo de los pagos realizados por NO SHOW versus el calculo aplicando el 20% establecido en la norma sobre el valor de la reserva, evidenciando que el pago del 50% de la primera noche generó un ahorro para la entidad.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
50	21023001	29/06/2021	Inexactitud en la información publicada de proyectos de Infraestructura Turística de FONTUR en cumplimiento de la Circular MinCIT DM 017-2020 FONTUR cumplía parcialmente con la obligación de reportar los proyectos (valor, objeto y estado); puesto que la misma contenía diferencias sobre: numeración, estado y valor de la muestra seleccionada, en total 11 de proyectos revisados.	desde abril de 2020 hasta abril de 2021, una vez fue observado por la Contraloría, no contaba con información veraz y oportuna acerca del estado de los proyectos de infraestructura turística ejecutados tanto en 2020 como en vigencias anteriores	Implementar un cuadro de mando de seguimiento a proyectos donde se registre semanalmente el estado actual de cada proyecto desde la designación de la supervisión n hasta el cierre del proyecto, el cual deberá incluir alertas tempranas para tomar medidas oportunas	Crear un documento digital base de datos (matriz) donde se registren actividades con tiempos de inicio y finalización para cada uno de los proyectos y sus contratos derivados en el cual se pueda llevar un control con alertas	Gerencia de IT FIDUCOLDEX S.A. / Dirección de Comunicaciones FONTUR / Dirección de Infraestructura FONTUR	Implementación del cuadro de mando de proyectos de infraestructura	1/07/2021	1/08/2021	Septiembre 2021: Se proyecto matriz la cual se está diligenciando por parte de todos los supervisores semanalmente. Agosto 2021: No se adelanto la actividad, en atención que desde el 15 de julio la Dirección de infraestructura no cuenta con Director asignado, por lo cual se requiere ampliar el plazo de ejecución hasta el mes de noviembre.	Se revisó el cuadro de mando implementado el cual contiene el estado de los proyectos y las alertas sobre la ejecución de los mismos, este es actualizado por los supervisores de manera semanal.	Terminado / Efectivo
51	2020 3 1	23/12/2020	valoración por Definición del Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional –BICN-; Muelle de Puerto Colombia (Atlántico). Relacionado con presuntas irregularidades en la desatención de lo previsto en el Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP -, del Muelle de Puerto Colombia (declarado como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional), y en el Decreto 763 de 2009 (Artículo 20), tocante al Tipo de Obra permitido, para el Nivel 1 de intervención dentro de la Conservación Integral, que, sin embargo, si bien autoriza el tipo de obra de RESTAURACIÓN y de REINTEGRACIÓN, no posibilita el tipo de obra de RECONSTRUCCIÓN. El hecho generador del posible daño patrimonial representado en la pérdida de este BICN,	El PA. FONTUR actuó basado en las resoluciones N° 1316 de 2015 y 1521 de 2020 emitidas por el Ministerio de Cultura, actos administrativos que gozan de la presunción de legalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CAPACA, para la intervención del Muelle de Puerto Colombia como Bien de Interés Cultural.	Solicitar al Ministerio de Cultura como entidad rectora para la intervención de BICN, un concepto sobre las afirmaciones efectuadas por la CGR en el hallazgo relacionado con la intervención efectuada al Muelle de Puerto Colombia.	Solicitud de Concepto emitido por el Ministerio de Cultura.	Dirección de Infraestructura / Dirección Legal	Concepto del Ministerio de Cultura	1/01/2021	30/09/2021	Diciembre 2021: El 30 de diciembre de 2021 el Ministerio de Cultura emitió concepto sobre la intervención al Muelle Puerto Colombia, ratificando la resolución 1521 del 18 de agosto de 2020 y la intervención del mismo. El 18 de noviembre de 2021 mediante oficio DI32531-2021, la dirección de infraestructura de FONTUR, solicito al ministerio de cultura concepto sobre la valoración de la demolición de bien de interés cultural y a 02 de diciembre el Ministerio no se ha pronunciado, se adjunta. Junio 2021: Trámite pendiente ante el Ministerio de Cultura. Actualmente se cuenta con la comunicación recibida del Ministerio de Cultura con radicado de origen MC-21296S2020 de fecha 17/11/2020. Se incluyen las Resoluciones 0799 de 1998 y Resolución 1223 de 2009, por medio de la cual se autorizó la intervención del Muelle de Puerto Colombia declarado BICN, ver adjuntos en el Anexo 4. Se radicará la solicitud del concepto al MinCIT a más tardar el 30 de julio de 2021.	Se revisó el concepto emitido por el Ministerio de Cultura en el cual se ratifica la autorización para la intervención del muelle.	Terminado / Efectivo
52	2020 6 2	23/12/2020	Principios orientados en la contratación del P.A. FONTUR. Se estableció que en el contrato FNT-017-2014, adjudicado y suscrito por el P.A FONTUR, en vigencia del Contrato de Fiducia Mercantil 137 de 2013 y en virtud del cual, Fiducoldex actuaba como vocera y administradora del mencionado Patrimonio, se evidenciaron irregularidades en el proceso de selección del contratista, por cuanto el contrato se adjudicó mediante la modalidad de contratación directa, aduciendo exclusividad en el servicio; sin embargo, revisados los documentos del proceso de contratación, para la CGR, no es procedente que el sujeto de control indique que el contratista tuviera exclusividad total de la prestación del servicio, concluyendo de esta manera, que la anterior situación estaría en contra de la estabilidad	Falencia en el control ejercido en el proceso de contratación debido a que no se exigió el documento que soportará la exclusividad del contratista para efectuar la contratación por la Modalidad de Contratación Directa.	Se incluirá en la actualización de formatos la obligatoriedad del certificado en el Check list.	Incluir en el Checklist del formato de solicitud de contratación el certificado de exclusividad.	Dirección Legal / Dirección de Promoción y Mercado	Checklist actualizado.	1/01/2021	30/07/2021	Agosto 2021: El nuevo manual de Contratación 2021 incluyo en el numeral 3.1 literal i. de manera formal este requisito que se estableció como plan de mejora, por lo cual se incluyó en la causal del Manual en la condición de Proveedor Exclusivo; que el solicitante de la contratación u ordenador del gasto deberá allegar como soporte el documento que acredita tal titularidad o exclusividad como proveedor único en la prestación del servicio y/o suministro de los bienes que requiere FONTUR. Con esta mejora queda implementada la acción de mejora. Julio 2021: Teniendo en cuenta la aprobación del nuevo Manual de Contratación a partir del mes de junio de 2021, el cual implica actualizar los procedimientos y demás documentos del proceso de contratación, esta acción de mejora finalizara el 30 de julio de 2021. Abril 2021: El Check list se encuentra en modificación por parte de la Dirección Legal, adjunto envío correos de solicitud y recordatorio.	Se incluyó en la solicitud de contratación el certificado de proveedor exclusivo	Terminado / Efectivo
53	21010101	23/06/2021	Hallazgo Administrativo No. 1- Obra sin funcionamiento: construcción de base náutica y punto de embarque y desembarque en Pueblo Viejo y Nueva Venecia, en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Magdalena.	Se evidencia que esta obra de manera integral no está en funcionamiento ni cumpliendo con la finalidad para la que fue contratada, y por los deficientes mantenimientos presenta deterioro prematuro, además de fallas de calidad y pérdida por robos de parte de la obra.	Entregar a la Vicepresidencia Jurídica de FIDUCOLDEX, las evidencias y la solicitud para instaurar la demanda, para estudiar las acciones legales a ejecutar.	Radicar a la Vicepresidencia Jurídica de FIDUCOLDEX, la solicitud de la demanda.	Dirección de Infraestructura FONTUR	Solicitud de demanda	1/07/2021	30/07/2021	Agosto 2021: Se envió el oficio DI-29703-2021 con fecha del 28 de julio de 2021 a la Vicepresidencia de FIDUCOLDEX, en el cual se adjuntaban los soportes y se solicitaba analizar y evaluar la posibilidad de adelantar demanda contra la Gobernación del Magdalena por incumplimiento en las obligaciones pactadas en el convenio.	Se realizo la solicitud de instauración de la demanda	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
54	21010103	Actuación Especial	23/06/2021	Hallazgo Administrativo No. 1- Obra sin funcionamiento: construcción de base náutica y punto de embarque y desembarque en Pueblo Viejo y Nueva Venecia, en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Magdalena.	Se evidencia que esta obra de manera integral no está en funcionamiento ni cumpliendo con la finalidad para la que fue contratada, y por los deficientes mantenimientos presenta deterioro prematuro, además de fallas de calidad y pérdida por robos de parte de la obra.	Actualización de procedimientos, en la etapa de formulación, específicamente en la lista de chequeo donde se exija el plan operativo, de mantenimiento y vigilancia del proyecto por un término no inferior a un año con su respectivo rubro presupuestal.	Solicitar a la Secretaría General el acompañamiento en la mesa técnica para la actualización del procedimiento para su posterior actualización.	Dirección de Infraestructura FONTUR	Ficha de presentación de proyectos	1/08/2021	31/12/2021	Diciembre 2021: Plan de Sostenibilidad y Operación el cual ya fue incorporado en la ficha de presentación de proyectos. Noviembre: Esta solicitud se realizará el 7 de diciembre de 2021 ya que se tiene pendiente una reunión el 6 de diciembre de 2021 mediante la cual se verificarán con el equipo los procedimientos. Octubre 2021: El 01 de octubre se remite a la Asesora de Presidencia Correo electrónico con la solicitud de actualización de manual de Presentación y aprobación de proyectos	Se verificó la lista de chequeo "CHECKLIST PREVIABILIDADES" para la aprobación de proyectos incluye el Plan de Sostenibilidad y Operación.	Terminado / Efectivo
55	21010104	Actuación Especial	23/06/2021	Hallazgo Administrativo No. 1- Obra sin funcionamiento: construcción de base náutica y punto de embarque y desembarque en Pueblo Viejo y Nueva Venecia, en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Magdalena.	Se evidencia que esta obra de manera integral no está en funcionamiento ni cumpliendo con la finalidad para la que fue contratada, y por los deficientes mantenimientos presenta deterioro prematuro, además de fallas de calidad y pérdida por robos de parte de la obra.	Incluir en los convenios, cláusulas penales y pecuniarias por incumplimientos a los convenios.	Solicitar incorporar un clausula tipo respecto a acciones penales y pecuniarias para que sea implementada por parte del área legal cuando se suscriban convenios, en los casos que aplique.	Dirección de Infraestructura FONTUR	Memorando de infraestructura a legal.	1/07/2021	1/08/2021	Agosto 2021: Se envió el oficio DI-29719-2021 con fecha del 30 de julio de 2021 a la Dirección Legal de FONTUR, por medio del cual se solicitaba que se evaluara y analizara la posibilidad de incluir una clausula penal en los convenios.	Se observó la solicitud de modificación de la ficha de los convenios de infraestructura.	Terminado / Efectivo
56	21010202	Actuación Especial	23/06/2021	Hallazgo Administrativo No. 2 – Deficiencias en la obra: Construcción de las Obras de Peatonalización de la Plaza Central Parque Centenario y su conexión con el Malecón en Ciénaga, Magdalena". Presunta connotación Disciplinaria y Fiscal.	En la visita se observó, que presuntamente se presenta inconsistencia en la calidad de los materiales del proyecto, además la empresa AIR-E no ha completado los trabajos y no es posible realizar las certificaciones RETIE Y RETILAP, también la rejilla del cárcamo en concreto presenta deterioro prematuro, y finalmente, se evidencia la desaparición de especies vegetales menores.	Solicitar informe inmediato a la interventoría del estado actual del avance del trámite para certificación RETIE y RETILAP	Realizar un informe por parte de la interventoría	Dirección de Infraestructura FONTUR	Informe Técnico	15/06/2021	30/07/2021	Agosto 2021: El 16 de julio se remitió oficio DI-29432-2021 por parte de la supervisión a la interventoría, solicitando la remisión del informe técnico del estado actual del avance de la terminación de la actividad de energía para el certificado Retie y Retilap. El 29 de julio de 2021, la interventoría remitió informe técnico mediante oficio GER-269-19 en respuesta a la solicitud requerida.	Se verifico el informe técnico del estado actual del avance de la terminación de la actividad de energía con la cual se puede proceder a gestiones el certificado Retie y Retilap.	Terminado / Efectivo
57	21010203	Actuación Especial	23/06/2021	Hallazgo Administrativo No. 2 – Deficiencias en la obra: Construcción de las Obras de Peatonalización de la Plaza Central Parque Centenario y su conexión con el Malecón en Ciénaga, Magdalena". Presunta connotación Disciplinaria y Fiscal.	En la visita se observó, que presuntamente se presenta inconsistencia en la calidad de los materiales del proyecto, además la empresa AIR-E no ha completado los trabajos y no es posible realizar las certificaciones RETIE Y RETILAP, también la rejilla del cárcamo en concreto presenta deterioro prematuro, y finalmente, se evidencia la desaparición de especies vegetales menores.	Incorporar una clausula en los contratos de interventoría donde se obligue al contratista surtir antes de suscribir el Acta de Liquidación certificaciones de RETIE Y RETILAP.	Solicitar que los contratos de interventoría que se suscriban a futuro se especifique que las certificaciones de RETIE Y RETILAP deban ser entregadas antes de surtir el Acta de liquidación.	Dirección de Infraestructura FONTUR	Memorando	16/06/2021	30/07/2021	Septiembre 2021: Se remite memorando DI-30455-2021 del 13 de septiembre de 2021 a la Dirección Legal en el cual se solicita la inclusión de una obligación contractual: surtir las certificaciones de RETIE Y RETILAP antes de la suscripción del Acta de liquidación del contrato, esto debido a las presuntas demoras de los entes territoriales.	Se observó la solicitud de incorporar una clausula en los contratos de interventoría donde se obligue al contratista surtir antes de suscribir el Acta de Liquidación certificaciones de RETIE Y RETILAP.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
58	21010204	Actuación Especial	23/06/2021	Hallazgo Administrativo No. 2 – Deficiencias en la obra: Construcción de las Obras de Peatonalización de la Plaza Central Parque Centenario y su conexión con el Malecón en Ciénaga, Magdalena”. Presunta connotación Disciplinaria y Fiscal.	En la visita se observó, que presuntamente se presenta inconsistencia en la calidad de los materiales del proyecto, además la empresa AIR-E no ha completado los trabajos y no es posible realizar las certificaciones RETIE Y RETILAP, también la rejilla del cárcamo en concreto presenta deterioro prematuro, y finalmente, se evidencia la desaparición de especies vegetales menores.	Incluir en los convenios futuros, cláusulas penales por incumplimientos a los convenios.	Solicitar incorporar un cláusula tipo respecto a acciones penales y pecuniarias para que sea implementada por parte del área legal cuando se suscriban convenios, en los casos que aplique.	Dirección de Infraestructura FONTUR	Memorando de Infraestructura a la Dirección Legal	1/07/2021	31/08/2021	Septiembre 2021: Se remitió oficio DI-30535, del 13 de septiembre de 2021, a la Dirección legal, solicitando una cláusula pecuniaria en los convenios, en caso de que el ente territorial no ponga en funcionamiento, ni operación ni mantenimiento el proyecto.	Se observó la solicitud de modificación de la ficha de los convenios de infraestructura.	Terminado / Efectivo
59	21010205	Actuación Especial	23/06/2021	Hallazgo Administrativo No. 2 – Deficiencias en la obra: Construcción de las Obras de Peatonalización de la Plaza Central Parque Centenario y su conexión con el Malecón en Ciénaga, Magdalena”. Presunta connotación Disciplinaria y Fiscal.	En la visita se observó, que presuntamente se presenta inconsistencia en la calidad de los materiales del proyecto, además la empresa AIR-E no ha completado los trabajos y no es posible realizar las certificaciones RETIE Y RETILAP, también la rejilla del cárcamo en concreto presenta deterioro prematuro, y finalmente, se evidencia la desaparición de especies vegetales menores.	Solicitar al contratista el cambio de la rejilla del receptor de aguas lluvias	Solicitar al contratista de obra a través de la interventoría el cambio de la rejilla.	Dirección de Infraestructura FONTUR	Solicitud	28/06/2021	10/07/2021	Agosto 2021: Se remitió oficio DI-28991 a la interventoría el 28 de junio de 2021 solicitando un informe técnico sobre el avance de las acciones realizadas para este mejoramiento. El 28 de junio la interventoría remitió oficio ARCA-INT/FONTUR215-GER-263-18 al contratista de obra requiriendo la información de avance El 10 de julio la interventoría remite informe técnico GER-267- INFORME TECNICO 10 DE JULIO DE 2021, en respuesta a esta solicitud.	Se verifico de acuerdo a los informe de interventoría la ejecución de la instalación de la rejilla.	Terminado / Efectivo
60	21 01 01	Sendero turístico Ecovía	24/02/2021	Construcción del sendero turístico Ecovía del municipio de Puerto Nariño a San Martín da Amacayacu en el departamento de Amazonas, Contrato de obra N° FNT-002-2016). Presunta connotación disciplinaria, fiscal y penal (DFP) por una cuantía de \$5.229.386.867.	1. Calidad y especificación de la madera: Fontur no cuenta con los soportes de legalidad de materiales (Madera y Gravilla).	Acción preventiva: Incluir en los informes de supervisión una lista de chequeo que precise el estado de licencias y permisos.	Realizar las gestiones ante la Dirección Legal para ajustar el formato de informe de supervisión para incluir lista de chequeo de estado de trámites y permisos.	Dirección de Infraestructura / Dirección Legal	Formato de informe de supervisión ajustado	24/02/2021	31/08/2021	Diciembre 2021: Se incluye en el Procedimiento P-AGL-01 Procedimiento Supervisión FONTUR el formato F-AGL-04 Informe de Supervisión en el anexo 1 donde se incluye la lista de chequeo de estado de trámites y permisos. Septiembre 2021: Se remite el oficio DI-30600-2021 dirigido a D. Legal, solicitando el ajuste del formato y se gestionó y se encuentra en trámite interno para implementación. Agosto 2021: El área técnica desarrolló propuesta de ajustes las cuales se encuentran en trámite interno de aprobación a través de las directivas de la entidad. Se remitió el oficio DI-30244-2021 de 17 de agosto, a la SG solicitando apoyo en la gestión del plan e mejoramiento. Julio 2021: Se remitió el oficio DI-29700-2021 a la VPP solicitando el apoyo en el trámite interno para la modificación del formato del informe de supervisión. Sin respuesta. Junio 2021: Se solicitó mediante comunicación No. DI-28775- 2021 del 18 de junio de 2021 a la Dirección legal, solicitando agendamiento en mesa de trabajo para actualización. Mesa de trabajo	Se verificó la aprobación de la actualización del formato de Informe de Supervisión de diciembre de 2021.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
61 21 01 02	Sendero turístico Ecovía	24/02/2021	Construcción del sendero turístico Ecovía del municipio de Puerto Nariño a San Martín da Amacayacu en el departamento de Amazonas, Contrato de obra N° FNT-002-2016). Presunta connotación disciplinaria, fiscal y penal (DFP) por una cuantía de \$5.229.386.867.	2. Reforzamiento estructural de elementos de concreto. Se identificó que el parámetro de resistencia del concreto de las estructuras identificadas entre las columnetas de la 400 a la 429, no cumplió respecto a la resistencia de diseño. Derivado de lo anterior, se convino construir una estructura nueva que resista la carga de diseño de las estructuras en concreto que no cumplieron el parámetro de resistencia. Falencias en la calidad de servicio de la interventoría	Acción correctiva: Solicitar a la Vicepresidencia Jurídica de FIDUCOLDEX inicio de las acciones legales ante los contratistas de obra y de interventoría	Solicitud de la Dirección de Infraestructura a la Vicepresidencia Jurídica de inicio de acciones judiciales	Dirección de Infraestructura FONTUR / Gerencia Jurídica FIDUCOLDEX S.A.	Solicitud de la Dirección de Infraestructura a la Vicepresidencia Jurídica de inicio de acciones judiciales	24/02/2021	31/08/2021	Diciembre 15 2021: Como requisito preliminar a la instauración de la demanda se surtirá la audiencia de conciliación para lo cual se fija fecha para el 12 de enero de 2022: La audiencia se realizará por medio virtual y asistirá un representante legal de FIDUCOLDEX S.A. en este sentido, es de gran importancia que este tiempo sea aprovechado para avanzar en el dictamen pericial que habrá de soportar los daños ocasionados. Diciembre 2021: Despacho Actual: Centro de Arbitraje y conciliación de la Fundación Liborio Mejía. Estado procesal actual: A la espera que el Centro de conciliación fije fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial. (El 12 de noviembre de 2021 se radicó el escrito de solicitud de conciliación) Noviembre 2021: el 12 de noviembre de 2021 se radicó solicitud de conciliación prejudicial en relación con los contratos FNT-002-2016 Y FNT-011-2016, celebrados para la construcción de un sendero turístico Ecovía en el Municipio de Puerto Nariño - Amazonas ante la Fundación Liborio Mejía. Septiembre 2021: el 15 de septiembre de 2021 a las 3 pm, se realizó de manera	Se observó la solicitud de demanda al área jurídica y la solicitud de conciliación como primera instancia del proceso legal.	Terminado / Efectivo
62 21 01 03	Sendero turístico Ecovía	24/02/2021	Construcción del sendero turístico Ecovía del municipio de Puerto Nariño a San Martín da Amacayacu en el departamento de Amazonas, Contrato de obra N° FNT-002-2016). Presunta connotación disciplinaria, fiscal y penal (DFP) por una cuantía de \$5.229.386.867.	2. Reforzamiento estructural de elementos de concreto. Se identificó que el parámetro de resistencia del concreto de las estructuras identificadas entre las columnetas de la 400 a la 429, no cumplió respecto a la resistencia de diseño. Derivado de lo anterior, se convino construir una estructura nueva que resista la carga de diseño de las estructuras en concreto que no cumplieron el parámetro de resistencia. Falencias en la calidad de servicio de la interventoría	Acción preventiva: Incluir en los informes de supervisión la evolución de nivel de cumplimiento del interventor.	Realizar las gestiones ante la Dirección Legal, para ajustar el formato de informe de supervisión para incluir nivel de cumplimiento del interventor con parámetros objetivos de evaluación.	Dirección de Infraestructura / Dirección Legal	Formato de informe de supervisión ajustado	24/02/2021	31/08/2021	Diciembre 2021: Se incluyó en el Procedimiento P-AGL-01 Procedimiento Supervisión FONTUR el formato F-AGL-04 Informe de Supervisión en el anexo 1 donde se incluye la evolución de nivel de cumplimiento del interventor. Septiembre 2021: Se remite el oficio DI-30600-2021 dirigido a D. Legal, solicitando el ajuste del formato y se gestionó y se encuentra en trámite interno para implementación. Agosto 2021: El área técnica desarrolló propuesta de ajustes las cuales se encuentran en trámite interno de aprobación a través de las directivas de la entidad. Se remitió el oficio DI-30244-2021 del 17 de agosto, a la SG solicitando apoyo en la gestión del plan e mejoramiento. Julio 2021: Se remitió el oficio DI-29700-2021 a la VPP solicitando el apoyo en el trámite interno para la modificación del formato del informe de supervisión. Sin respuesta. Junio 2021: Se solicitó mediante comunicación No. DI-28775-2021 del 18 de junio de 2021 a la Dirección legal, solicitando agendamiento en mesa de trabajo para actualización. Mesa de trabajo	Se verificó la aprobación de la actualización del formato de Informe de Supervisión de diciembre de 2021.	Terminado / Efectivo
63 21 01 04	Sendero turístico Ecovía	24/02/2021	Construcción del sendero turístico Ecovía del municipio de Puerto Nariño a San Martín da Amacayacu en el departamento de Amazonas, Contrato de obra N° FNT-002-2016). Presunta connotación disciplinaria, fiscal y penal (DFP) por una cuantía de \$5.229.386.867.	3. Protección contra caídas sendero Ecovía a. El ítem de instalación de malla de protección forrada, previsto en el presupuesto y en los diseños, no fue ejecutada durante la obra. b. Falencias en la calidad de la interventoría	Acción correctiva: Iniciar las acciones jurídicas correspondientes	Solicitud de la Dirección de Infraestructura a la Vicepresidencia Jurídica de inicio de acciones judiciales	Dirección de Infraestructura FONTUR / Gerencia Jurídica FIDUCOLDEX S.A.	1) Solicitud de la Dirección de Infraestructura a la Vicepresidencia Jurídica de inicio de acciones judiciales 2) Solicitud de conciliación extrajudicial	1/03/2021	30/11/2021	Diciembre 15 2021: Como requisito preliminar a la instauración de la demanda se surtirá la audiencia de conciliación para lo cual se fija fecha para el 12 de enero de 2022: La audiencia se realizará por medio virtual y asistirá un representante legal de FIDUCOLDEX S.A. en este sentido, es de gran importancia que este tiempo sea aprovechado para avanzar en el dictamen pericial que habrá de soportar los daños ocasionados. Diciembre 2021: Despacho Actual: Centro de Arbitraje y conciliación de la Fundación Liborio Mejía. Estado procesal actual: A la espera que el Centro de conciliación fije fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial. (El 12 de noviembre de 2021 se radicó el escrito de solicitud de conciliación) Septiembre 2021: El 15 de septiembre de 2021 a las 3 pm, se realizó de manera virtual reunión entre FONTUR y la firma ESGUERRA ASESORES JURIDICOS S.A, en la cual, la firma manifestó que teniendo en cuenta los tiempos procesales se realizará la radicación de la demanda antes del 16 de noviembre de 2021. Agosto 2021: se informó a los asesores	Se verificó la solicitud de conciliación extrajudicial.	Terminado / Efectivo

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
64	21 01 05	Sendero turístico Ecovía	24/02/2021	Construcción del sendero turístico Ecovía del municipio de Puerto Nariño a San Martín da Amacayacu en el departamento de Amazonas, Contrato de obra N° FNT-002-2016). Presunta connotación disciplinaria, fiscal y penal (DFP) por una cuantía de \$5.229.386.867.	4. Obra inconclusa En el diseño inicialmente aprobado no se previó instalar barandas de madera en los sectores del sendero que por seguridad lo ameritaban.	Acción correctiva: Realizar visita al proyecto para establecer la condición actual y elaborar informe técnico que permita establecer el estado general del proyecto.	Elaborar informe técnico para identificar las necesidades del proyecto. La visita técnica al proyecto, dependerá de las directrices del Ministerio de Salud, que permita el ingreso al Departamento de Amazonas, teniendo en cuenta las condiciones actuales generadas por la pandemia Covid-19 (nueva cepa brasilera)	Dirección de Infraestructura FONTUR	- Acta de Visita de inspección - Informe Técnico del estado del proyecto	1/03/2021	30/12/2021	Diciembre 2021: Se entrega informe técnico y acta de visita realizada al sendero. Septiembre 2021: Se socializa condición jurídica y técnica del proyecto, por solicitud de abogados de Fiducoldex Auditoria Interna (quienes hacen seguimiento a los planes de mejoramiento) a la Secretaría General, a quienes se les socializó el requerimiento de CGR, en dicha mesa de trabajo se indicó que en caso de que autorice iniciar los procesos de cotización, se debe buscar fondos (Comité de Compras) para sufragar los costos asociados. Se presenta el estado de los requerimientos de CGR a FONTUR. Agosto 2021: Este informe se presentará una vez se haya contratado el peritaje técnico, sobre el cual se solicitó cotizaciones mediante el oficio DI-30180-2021 para elaborar el estudio de mercado y solicitar ante el Comité de compras los recursos para la contratación de dicho servicio técnico especializado. Junio 2021: Sin avance por temas Covid – cepa brasilera y exigencia de vacunas para viajar a ese destino. Pendiente de definir si es factible bajo la actual condición de pandemia, se solicita ampliar el plazo del 30 de junio al 30 de octubre de 2021	Se realizó visita a la obra ejecutando informe técnico y acta de visita, igualmente se realiza las demandas correspondientes.	Terminado / Efectivo
65	21 01 06	Sendero turístico Ecovía	24/02/2021	Construcción del sendero turístico Ecovía del municipio de Puerto Nariño a San Martín da Amacayacu en el departamento de Amazonas, Contrato de obra N° FNT-002-2016). Presunta connotación disciplinaria, fiscal y penal (DFP) por una cuantía de \$5.229.386.867.	5. Deterioro de la obra No se ha realizado el mantenimiento de la obra de acuerdo con el manual de uso y mantenimiento recomendado por el contratista de obra No FNT 002-2016	Acción Correctiva: Realizar visita al proyecto actual y elaborar informe técnico que permita identificar las necesidades de mantenimiento.	Elaborar informe técnico para identificar las necesidades del proyecto con respecto al mantenimiento de las obras. La visita técnica al proyecto, dependerá de las directrices del Ministerio de Salud, que permita el ingreso al Departamento de Amazonas, teniendo en cuenta las condiciones actuales generadas por la pandemia Covid-19 (nueva cepa brasilera)	Dirección de Infraestructura FONTUR	- Acta de Visita de inspección - Informe Técnico del estado del proyecto	22/02/2021	30/12/2021	Diciembre 2021: Se entrega informe técnico y acta de visita realizada al sendero. Noviembre 2021: se está adelantando la precotización de peritaje técnico, para establecer planes de acción frente a la estabilidad del sendero. Agosto 2021: Este informe se presentará una vez se haya contratado el peritaje técnico, sobre el cual se solicitó cotizaciones mediante el oficio DI-30180-2021 para elaborar el estudio de mercado y solicitar ante el Comité de compras los recursos para la contratación de dicho servicio técnico especializado. Junio 2021: Sin avance por temas Covid – cepa brasilera y exigencia de vacunas para viajar a ese destino. Pendiente de definir si es factible bajo la actual condición de pandemia, se solicita ampliar el plazo del 30 de junio al 30 de octubre de 2021	Se realizó visita a la obra ejecutando informe técnico y acta de visita, igualmente se realiza las demandas correspondientes.	Terminado / Efectivo
66	21 01 07	Sendero turístico Ecovía	24/02/2021	Construcción del sendero turístico Ecovía del municipio de Puerto Nariño a San Martín da Amacayacu en el departamento de Amazonas, Contrato de obra N° FNT-002-2016). Presunta connotación disciplinaria, fiscal y penal (DFP) por una cuantía de \$5.229.386.867.	6. Presunto incumplimiento del Manual de Supervisión de FONTUR. Numerales respecto de: - Cumplimiento de las obligaciones: 3.3.1, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.9. - Modificación (...) de los negocios jurídicos: 3.4.1; - Los informes parciales: 3.5.1;	Acción Preventiva: Desarrollar jornada de capacitación técnica para los Supervisores de la Dirección de Infraestructura	Jornada técnica de capacitación interna.	Dirección de Infraestructura FONTUR	Soporte de la capacitación (Acta de Asistencia, Material de la Exposición)	24/02/2021	31/12/2021	Septiembre 2021: Se adjunta correo corporativo solicitando gestión de capacitación a Supervisores del 21 de septiembre de 2021. Se programa capacitación para el 11 de octubre de 2021. Agosto 2021: Se remitió el oficio DI-30244-2021 de 17 de agosto, a la SG solicitando apoyo en la gestión del plan de mejoramiento. Junio 2021: Se solicita modificar fecha de terminación del 30 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021	Se revisó y asistió a la capacitación en donde se comprobó que se explicaron temas de supervisión de contratos e incumplimientos de los mismos de forma detallada. Adicionalmente se asistió a curso de supervisión e inventorial de contratos dictada por la ESAP en dos sesiones de 4 horas los días 20 y 22 de octubre de 2021.	Terminado / Efectivo
67	21 01 08	Sendero turístico Ecovía	24/02/2021	Construcción del sendero turístico Ecovía del municipio de Puerto Nariño a San Martín da Amacayacu en el departamento de Amazonas, Contrato de obra N° FNT-002-2016). Presunta connotación disciplinaria, fiscal y penal (DFP) por una cuantía de \$5.229.386.867.	7. Falencias en la identificación de las causas que generan riesgos en la gestión de proyectos	Acción correctiva: Implementar jornadas para socializar las lecciones aprendidas, que sean el resultado de identificación de riesgos asociados a la gestión de proyectos.	Reuniones periódicas de la Dirección de Infraestructura de Fontur, para realizar el seguimiento de los proyectos, estableciendo compromisos y plazos concretos para lograr la culminación del mismo.	Dirección de Infraestructura FONTUR	Actas de Reuniones bimensuales	24/02/2021	31/12/2021	Diciembre 2021: Esta actividad se cumplió con las 3 mesas de lecciones aprendidas. Se adjunta carpeta Noviembre 2021: Estas reuniones se están adelantando con la periodicidad. Septiembre 2021: se llevó a cabo mesa de lecciones aprendidas. Se adjunta acta de reunión. Agosto 2021: Se remitió el oficio DI-30244-2021 de 17 de agosto, a la SG solicitando apoyo en la gestión del plan de mejoramiento. Junio 2021: Se solicita modificar fecha de terminación del 30 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021	Se verificó la realización de las reuniones de lecciones aprendidas	Terminado / Efectivo

Aprobado por: Augusto Pablo Delgado Piñeros - Gerente de Auditoría Interna FIDUCOLDEX S.A.

Elaborado por: Daniel Alfredo Muñoz Lopez - Director de Auditoría Interna P.A. FONTUR

Fecha: 01/02/2022